

Año VIII

Núm. LXXX



REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia—Ciencias—Artes—Literatura.

CACERES—FEBRERO—1906

# SUMARIO

Historia del Estado de Capilla (*continuación*), por **Nicolás Pérez Jiménez**.—  
Recuerdos, por **Soledad Martín y Ortiz de la Tabla de F.-Grandizo**.—  
La vida más feliz, por **† Arturo Gazul**.—Galisteo (*continuación*), por  
**Eugenio Escobar Prieto**.—Canto al poeta, por **Simón Herrera Valle**.—  
El realismo de la vida, por **Pablo Hurtado**.—El galo moribundo, por  
**Juan Pérez Sotomayor**.—Comisiones de Monumentos: De Badajoz, por  
**José López Prudencio**.—Crónica regional, por **Eco**.

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. F. R. L. S.—Madrid.—Pagada suscripción 1906.  
Sr. D. C. de la A.—Castuera.—Idem id.  
Sr. D. L. V. B.—Don Benito.—Idem id.  
Sr. D. F. G. M.—Don Benito.—Idem id.  
Sr. D. I. R. L.—Don Benito.—Idem id.  
Sr. D. P. H.—Madrid.—Idem id.  
Sr. D. R. C. M.—Ambite.—Idem id.  
Sr. D. P. S. C.—Almendralejo.—Idem id.  
Sr. D. U. G.—Villamiel.—Idem id.

---

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el año corriente ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurias de Rentas estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos.

---

**LA EXTREMEÑA**

**FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS**  
**La más antigua de Extremadura**

DE

**JOAQUÍN CASTEL** (Farmacéntico).

**Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres**

---

Lo mismo en la fábrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

# SANTTA CARLOTTA

## FÁBRICA DE HARINAS

por cilindros últimos modelos perfeccionados sistema "BUHLLER,"

## MATEOS, SANTOS Y CASARES

Ronda de Mira al Río. — CÁCERES

LANAS Y CEREALES

VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS

Almidón y Petróleo marca EL LEON

Audiencia, 3,  
CACERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería,  
Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33. — Cáceres.

COMERCIO

DE

QUILLERÓS

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

Portal Llano, 13. — CÁCERES



SAN FRANCISCO



FÁBRICA DE HARINAS

DE

HERMENEGILDO GARCÍA

MOLIENDA POR CILINDROS

SISTEMA "DAVERIO,"

ES LA MÁS IMPORTANTE EN ESTA CAPITAL



MÁQUINA DE PULIR Y EXTRIAR CILINDROS



Oficina: Cortes, 20, Cáceres.



# Gerónimo Pacheco Donaire

CAPITÁN RETIRADO

Es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.  
CÁCERES



GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

D. CARLOS AMUSCO

ALDEA DE MORET

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández.

Portal Llano, 21.—CACERES

Establecimiento



de Veterinaria

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.—CACERES

Se hierra á fuego y en frio.

También se hierran bueyes.

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc., etc.; todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ú ordinarias, á precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

Gran surtido en objetos de escritorio.

19, Portal Llano, 19 (Plaza de la Constitución).—CACERES

IMPRENTA,  
ENCUADERNACIÓN  
Y LIBRERÍA  
DE JIMÉNEZ

Casa fundada en 1852.

La más antigua y acreditada.

# Pedro Solís Sabido

*Habilitado de Clases pasivas.*

ACTIVIDAD Y HONORARIOS MÓDICOS

Domicilio: Hornillo, núm 15.—Cáceres.

## GABINO DIEZ HUERTA

*Cortes, 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.*

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO

TODA CLASE DE CERRAJERÍA

ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS,

HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS

BATERÍA DE COCINA

PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA Y TODO LO CONCERNIENTE A ESTE RAMO

GRAN SURTIDO

*en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thees, Tapiocas y Especies.*

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas, Vinos generosos y Licores de todas clases.

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES

QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.

# HISTORIA DEL ESTADO DE CAPILLA

(Continuación.)

## VIII

### HOMBRES NOTABLES DE ZARZA-CAPILLA



ESTANOS, para terminar estos *Apuntamientos históricos de Capilla y su tierra*, hacer la reseña biográfica de los hombres notables de *Zarza-Capilla*; los que olvidaron ó ignoraron nuestros cronistas.

*D. Juan Facundo Caballero y Ramírez y D. Antonio García Bermejo y Barba.* He aquí dos hombres ilustres que vieron la luz en *Zarza-Capilla*: el primero, el 30 de Mayo de 1771, el segundo, el 7 de Octubre de 1778.

A uno y otro debe *Zarza-Capilla* el Privilegio de Villazgo y su exención de la jurisdicción de Capilla, de la que era lugar. El libro de *Privilegios de la villa de Zarza-Capilla* que obra en el archivo municipal de dicho pueblo nos confirma lo que acabamos de exponer; dice tal documento: «En el año de 1816, siendo «alcalde pedáneo del lugar »de *Zarza-Capilla* Juan Muñoz Calvo, regidor Juan Leandro García Bermejo y procurador Joaquín Rubio, el señor Licenciado D. Antonio García Bermejo, Capellán de Honor, Predicador de Su Magestad y Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, natural de dicho pueblo; »usando de los poderes generales que el mismo pueblo le confirió, »facilitó la ejecución del Real Privilegio de villa exenta de la jurisdicción de Capilla que en 1794 concedió á dicho lugar de *Zarza-Capilla* »el Señor Rey Don Carlos IV, á diligencia del Señor D. Juan Facundo »Caballero, del Consejo de Su Magestad en el Supremo de Hacienda,

»Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, natural también de la Zarza de Capilla.»

Con efecto vino de Madrid D. Narciso Arias, Oficial de la Secretaría de Cámara y Estado de Castilla, para llevar á cumplimiento la orden de S. M. y para el amojonamiento de término jurisdiccional nombraron: Capilla, á D. Juan Francisco Ramírez Cano, abogado de los Reales Consejos, vecino de Siruela; Peñalsordo, á D. Sebastián García Villarejo, alcalde de primer voto de dicho pueblo y Zarza-Capilla, al canónigo D. Antonio García Bermejo, hijo de referido lugar, vecino de Madrid y á la sazón residente en Zarza-Capilla. Deslindaron entonces con la jurisdicción de Cabeza del Buey, Peñalsordo, Capilla y Torrre Franca, limítrofes con dicha nueva villa.

El Privilegio de Villazgo de Zarza de Capilla, fechado en 16 de Agosto de 1816 y firmado por Fernando VII y Ayestarán, Secretario de Su Majestad, otorgaba á Zarza-Capilla, como era de costumbre en estos Privilegios «jurisdicción civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio en primera instancia y que pudieran poner horca, cuchillo y picota, carcel, prisiones y demás insignias de jurisdicción».

Quedó, pues, exenta de la jurisdicción de Capilla La Zarza, por las diligencias de Caballero y García Bermejo, á cuyos dos señores, distinguidos por los Reyes Carlos IV y Fernando VII debe dicho pueblo su independencia y que de lugar anejo de Capilla pasara á la categoría de villa autónoma. Contribuyó esta independencia á la prosperidad y engrandecimiento de La Zarza, y á contar de dicha feliz época ha aumentado en riqueza y población esta villa, mejorando y ensanchando su agricultura y ganadería y levantando edificios privados y públicos de alguna belleza y amplitud, desapareciendo paulatinamente los oscuros, estrechos é inmundos tugurios, donde toda incomodidad tiene su asiento, como decía el inmortal Cervantes de su histórica carcel de Argamasilla.

En 1871 deslindó La Zarza con el Viso de los Pedroches, según certificación de deslinde, expedida por D. Gregorio Fernández Vidal, Jefe de tercera clase del Cuerpo de Topógrafos, encargado del Archivo topográfico del Instituto Geográfico y visada por Ibañez, Director general de aquel Instituto, y con esta operación quedó deslindada por completo la jurisdicción de Zarza-Capilla.

\*  
\*  
\*

En el siglo XVIII, florecieron los hijos de Zarza-Capilla, *Fray Juan*

*Cancio Rey, Fray Juan Cancio Barba y Fray Bartolomé Torrico*, que bautizó á Caballero, según vimos en el libro de Bautismos de Zarza-Capilla, que cortesmente nos franqueó el párroco de dicha villa don Ladislao Quintana. Fueron aquellos religiosos de la Orden de San Francisco, de quienes refiere la tradición se hicieron memorables por su virtud y letras.

Por esta misma época vivía en La Zarza y natural de ella un afamado arriero llamado *Lobe Murillo Velarde*, hombre de hercúleas fuerzas, gran tirador de la barra y que tenía entrada en palacio donde ejercitaba sus fuerzas en presencia de Carlos IV, aficionado también al tiro de la barra. Era un verdadero Sansón, el *tío Lope*, como le llamaban sus coterráneos, refieren de él, que era el primer tirador de la barra de su época, y que en este *sport* como ahora se dice, se llevó el campeonato entre los tiradores más notables de aquel tiempo que tomaron parte en el certamen que se llevó á cabo en el Palacio Real, y contándose en el tribunal censor al mismo Carlos IV que le otorgó la merced por este triunfo de devolver al *tío Lope* un su hijo que tenía sobre las armas.

Era tal la fuerza de este émulo de Diego García de Paredes, que levantaba á pulso pesos de trescientos kilogramos y los transportaba saltando de un sitio á otro.

Cuentan del *tío Lope*, tan forzado como de buen humor, que yendo en uno de sus frecuentes viajes de la Zarza á Madrid, acompañado de otro arriero convecino suyo, se encontraron á un Fraile Franciscano que á pie se trasladaba de uno á otro convento, y al divisarle, llevados mis arrieros de su jovialidad, hubieron de pararle diciéndole: «Hermano, va Ud. á echar un baile;» mi franciscano les repuso: «no tengan ganas de bromas, respeten mi hábito y déjenme marchar». Persistieron en su demanda inoportuna los arrieros y en tono amenazador volviéronle á decir que no le dejarían marchar sin que bailase.

A tal altura la insistencia, díjoles el del hábito: «los complaceré, aquí traigo las castañuelas y la diversión será completa»; sacó mi fraile las castañuelas y eran éstas dos pistolas, una para cada mano, apuntólos y con cara de pascuas les dijo: «Ustedes son los que bailan ahora y si no lo hacen les levantaré la tapa de los sesos». Sobrecojiéronse mis arrieros, vieron el pleito mal parado, la actitud del fraile no era de fiar y temiendo por sus pellejos, se pusieron á bailar como desesperados mis dos chuscos hasta que les ordenó parar el franciscano que les dió una lección tan eficaz que no echaron en saco roto, repitiendo

hasta en sus últimos años el sucedido y sabiendo prácticamente que el hábito no hace al monje.

No alcanzaron al *tío Lope* en fuerza, pero fueron émulos suyos en el pasado siglo *El Cano* y *D. Agustín de Torres*, maestro de instrucción primaria, que rayaron donde no llegó ninguno de los de esta comarca, cosa no de extrañar en un hombre de campo como *El Cano*; pero sí en un profesor de primera enseñanza, ajeno de andar entre rejas y costales. Amen de esta singularidad era el maestro *Torres* el poeta popular de Zarza-Capilla; no hubo suceso importante en la villa que no fuera cantado en aceptables versos por *Torres* y entre ellos podemos citar las *Octavillas* que dedicó á *San Bartolomé*, patrón de la Zarza, las *décimas* de acción de gracias á la Virgen, por haber recobrado la salud Eusebia Caballero, enferma oleada, la *felicitación á Alfonso XII* por su enlace, en romance, y otras varias prolijo enumerar.

Nacieron á fines del siglo XVIII y principios del XIX en Zarza-Capilla, *D. Pedro Alejandrino Bermejo*, párroco de Puente del Arzobispo, gran predicador y confesor de la familia Real de Fernando VII; *don Anastasio García Juzgado*, presbítero, capellán de Coro de la Santa Iglesia de Toledo, condiscípulo del canónigo García Bermejo, que sufrió la pena de garrote en Toledo el 25 de Noviembre de 1822, por ser juzgado por el Tribunal especial de Guerra como conspirador realista; *D. Pedro José Jiménez*, Capellán de Fernando VII y *D. Victoriano Calvo*, pundonoroso Capitán de la Guardia civil.

También vió la luz en Zarza-Capilla el 24 de Agosto de 1789, *D. Julián de Luna y de la Peña*, hombre notable, de superior ingenio, vasta ilustración, fuerte ánimo y febril actividad. No hicieron de él mención nuestros cronistas y relegado estuvo al olvido como la mayoría de los hombres citados en esta historia. Por nuestra parte, consagrado ha tiempo que le teníamos una página biográfica en estos *Abuntamientos históricos de Capilla y su tierra*. Debíamos á nuestro amigo y convecino con D. Manuel Seco de Luna, hombre de ingenio, director que fué en 1864 de *El Criterio*, que veía la luz en Madrid, órgano defensor de la política de Narvaez, Administrador de rentas estancadas y loterías en Manila, buen número de datos biográficos de D. Julián de Luna, hombre popular en esta comarca. Seco de Luna, sobrino carnal de D. Julián, á quien trató íntimamente y otras personas de esta mi villa natal de Cabeza del Buey, que le conocieron, me

habían proporcionado suficientes noticias para trazar la silueta del célebre liberal, matemático, agricultor, militar, político, economista y músico Luna, que todo esto y por altísimo estilo fué el ilustre hijo de Zarza-Capilla, oriundo de Cabeza del Buey, donde se crió y educó en su infancia y donde residió con su familia buen número de años.

No hubiera sido relegado al olvido D. Julián de Luna por lo que toca á nuestra incumbencia de cronista de esta zona, ya que á ello nos compelió la Real Academia de la Historia, nombrándonos inmerecidamente Correspondiente de tal Corporación en esta tierra de Serena. Mas adelantóse á nuestra publicación de esta historia de Capilla y su tierra el docto polígrafo D. Mario Roso de Luna, ilustre descendiente del eximio D. Julián y gallardamente con gran copia de datos publicó en esta REVISTA ha cuatro años la biografía del insigne enciclopedista Luna y Peña, reparando así la incuria en que cayeron los historiógrafos extremeños de la pasada centuria, por lo que respecta al esclarecido hijo de Zarza-Capilla.

D. Julián de Luna estudió humanidades en Salamanca y Toledo, jurisprudencia en Sevilla; no terminó la carrera de derecho, de carácter íntegro, franco y enemigo de la hipocresía, no podía avenirse con la profesión de la abogacía, á la que juzgó en aquellos tiempos degenerada, considerándola «como el arte de desfigurar la verdad y la mentira, en términos de que aparezca verdadero lo falso y al revés, y de que el culpable resulte inocente y al contrario».

Educóse Luna en Cabeza del Buey, en este su verdadero pueblo abrió los ojos á la política. Brillaban en dicha villa durante los juveniles años de Luna, dos astros de primera magnitud en el campo de la política liberal, D. Diego Muñoz Torrero, alma de las Cortes gaditanas y D. Manuel José Quintana, verbo de la Independencia española, que manejaba la trompa de Tirteo, cuyos ecos resonaban del Betis al Pirene, cantando himnos á la patria y á la libertad.

Todo el pueblo de Cabeza del Buey, respiraba en aquella época la atmósfera de los doceañistas integérrimos y hasta el clero de la villa era acérrimo partidario del sistema constitucional. Torrero y Quintana fueron los ídolos de Cabeza del Buey, patria del primero y residencia temporal del segundo, que nació en Madrid casualmente; pues sus padres naturales fueron de referida población.

Por aquellos lustros, la musa popular entonaba loas á los insignes patricios y por calles y plazas delirante de entusiasmo cantaba la muchedumbre:

Vivan nuestro Torrero  
 Nuestro Quintana  
 Que colman de alegría  
 Toda la España.

¿Qué mucho, pues, que Luna, de vivo ingenio y tendencias democráticas se alistara bajo las banderas de estos probos varones, de estos austeros políticos, de estos sabios eximios, de estos sus idolatrados paisanos, modelos de templanza, saber y patriotismo?

Tal fué el medio ambiente que actuó sobre el ánimo viril y claro talento de D. Julián de Luna, y en la gran ecuación de la vida, representada por el cosmos y la energía individual, imprimió aquel factor la característica y resolvióse el problema con arreglo al dato ambiente que era de constitución y libertad, y en alas de este ambiente, recorrió impertérrito Luna toda la trayectoria de su vida.

Amamantóse nuestro biografiado con la doctrina noble y desinteresada del sabio y bondadoso rector de la Universidad de Salamanca, y los ecos de la lira del inspirado numen, del estro arrebatador que dió vida á *la invención de la Imprenta*, hicieron vibrar su corazón. Muñoz Torrero y Quintana fueron sus patronos y el último su íntimo amigo hasta la hora de su muerte.

Vinieron al mundo Torrero, Quintana y Luna, en los tiempos de la revolución francesa, augusta madre de las modernas ideas, como decía Víctor Hugo.

La filantropía, la igualdad, la ilustración, el experimentalismo que sembró aquel grande acontecimiento, cautivó el ánimo de los despiertos, que se aficionaron á los enciclopedistas y ansiaron dominar todo el campo del nuevo saber que abría ignotos y deslumbradores horizontes á los hombres de aquellos viriles y turbulentos lustros.

Luna cultivó la doctrina de los enciclopedistas y procuró espigar el campo de las ciencias naturales y económicas de nuestra patria; de ahí sus aficiones á la agricultura, á la minería, á la economía política, á las matemáticas, á la topografía y estadística.

Por esto fué Catedrático de agricultura por oposición en Badajoz en 1819; por esto explotó y denunció varias minas en Talarrubias y Logrosán; por esto explicó matemáticas; por esto levantó el Mapa topográfico de los Montes de Toledo y Extremadura; por esto formó el plano del término y fijó el emplazamiento del pueblo de Santa Amalia; por esto trabajó para conseguir fuera navegable el Tajo, grandiosa empresa favorecedora del movimiento mercantil de Extremadura; por esto formó la concienzuda estadística de Vizcaya, y por esto, en fin, fué autor de

un tratado de *Economía política*, en el que sustenta ideas avanzadas, más propias de la época actual que de su tiempo.

Porque Luna, acérrimo defensor del obrero, enemigo del pauperismo, llega en sus principios económicos al socialismo. Conocía Luna las obras de los economistas extranjeros y españoles, la de nuestros franceses de la Enciclopedia y había leído con detenimiento á Montesquien, Diderot, D' Alembert, Destut de Tracy, Hobbes, Holbach, Buffón y demás célebres escritores de la revolución francesa.

Luna con los *socialistas de la cátedra* Lasalle, Jaguetzov y Wagner pretendía que el Estado gozara del poder de imponer tributos para la redención del pobre, á fin de que todos los ciudadanos se hallaran en condiciones de bienestar y pudieran atender holgadamente á sus necesidades. Cuando en las Cámaras francesas se discutía la doctrina de los socialistas alemanes, que pedía que el Estado pudiera imponer un tributo de cuatrocientos millones á los contribuyentes para formar con ellos vastas sociedades cooperativas y los obreros en ellas se elevaran todos á la categoría de propietarios; cuando el gran Canciller Bismark se inclinaba del lado del socialismo y juzgaba que la monarquía debía ponerse al servicio de las clases desheredadas; cuando este gran político y estadista consideraba que el Estado podía pedir cierto número de millones para organizar con ellos sociedades cooperativas que mejoraran la condición del obrero, mi amigo D. Manuel Seco de Luna, exclamaba: «de esa opinión era mi tío don Julián».

Adelantóse Luna á su época; mas... en estos últimos lustros ¡qué revolución no se ha operado en sociología! Se aspira á la división geométrica y proporcional de la propiedad, á que todos sean propietarios, á que el Estado, tutor y director, se encargue de dirigir y reglamentar el cultivo de cada una de las parcelas que tocaren á cada uno de los individuos; en fin, se marcha tan de prisa, se va por un camino tan resbaladizo, que acaso se trate de convertir al Estado en instrumento constante de despojo y dueño absoluto de la propiedad, de modo tal, que ni aun quede al propietario el derecho de usufructo.

Esa igualdad en el bienestar material de los ciudadanos, soñada por espíritus tal vez generosos y humanitarios, parécenos utópica, pues habrá siempre desigualdad en la fortuna, mientras la haya en saber, laboriosidad, talento y virtud, fuentes perennes de riqueza.

Atraviesa la Europa y más nuestra España un período caótico, de transición, un período constituyente, y por lo que respecta al problema social, se entablan luchas encarnizadas, en las que el egoísmo y la

pasión juegan principal papel sin haber llegado á estatuir los fundamentos, las leyes por que ha de regirse la nueva y turbulenta sociedad.

Materia es esta tan importante, tan dada á la controversia en los tiempos que corren y de tal extensión, que no podemos ampliar en estos sucintos Apuntamientos históricos de Capilla y su tierra.

Bástenos indicar el criterio económico de naturaleza socialista de nuestro biografiado, para que á esta silueta no le falte tal perfil interesantísimo, porque el talento de Luna era de tal flexibilidad, que dominaba ramos diversos del humano saber.

Fué Luna excelente compositor de música de guitarra y habilitado ejecutor; fué arpa la guitarra en sus manos; perteneció á la escuela de Aguado; instrumento sério y melodioso nuestra nacional guitarra, arrancábale Luna delicadas notas, haciendo de él una completa orquesta. Artista nuestro D. Julián, y artista inspirado compuso varias obras religiosas; la música de la antífona de Viernes Santos *O vos omnes* que se canta en algunas parroquias de esta comarca; una *Salve* á seis voces; pero las composiciones más notables suyas fueron los *Nocturnos* y la sonatina *Dolorida*.

Su sobrino Seco de Luna, hombre de don de gente artista y de perspicaz ingenio, enamorado anduvo desde que oyó á su tío de nuestro instrumento nacional, y con el célebre guitarrista Julian Arcas recorrió las principales capitales de Europa, dando conciertos en los salones de los palacios reales y moradas de aristocráticos magnates, luciendo Arcas sus portentosas dotes musicales y Seco de Luna su finísimo trato social.

Parece como que se cumple en el orden intelectual así como en el orgánico la ley de herencia, y buena prueba de ello es la familia Luna, pues de ella salieron D. Manuel Seco de Luna, atildado escritor, amigo de las árdidas empresas, viajero universal; D. Mario de Luna, hijo de D. Julian, militar bizarro y excelente músico; D. Rafael Seco de Luna actual, Cónsul de España en Ilo-Ilo y D. Mario Roso de Luna, nieto de nuestro biografiado, que á sus brillantes condiciones de escritor, reúne las de observador perspicuo, cultivando con óptimos frutos los campos de la astronomía, sociología, historia natural, arqueología y epigrafía.

Prisma de múltiples brillantes facetas es la figura de D. Julián de Luna; todas emiten radiante luz, pero acaso sea la política más luminosa que las otras, con ser tan esplendentes; porque nuestro esclarecido hijo de Zarza-Capilla, fué un político de acción, creyente fervoroso del dogma liberal, y sufrió por su carácter indomable, por su

lealtad acrisolada al credo constitucional, persecuciones, hambres, martirios, pérdidas materiales, hallándose á punto varias veces de ser pasado por las armas por tomar parte activísima en la defensa de la causa liberal.

Se adhirió en alma y cuerpo al movimiento isabelino; reclutó hombres y los enseñó la táctica militar; organizó la milicia nacional en el partido de Herrera del Duque, y colaboró con Rodil y Flinter Jejes, que operaban en la línea de la Mancha sobre Extremadura en la guerra civil, para combatir á la facción que comandaban Peco, Palillos, Oreja, Lobito, Tercero, Cuesta, Lino, Ramos, el brigadier Mir, el coronel Latre y otros, que sostuvieron sangrientos combates en Siruela, Herrera del Duque, Villarta de los Montes, Talarrubias, Almadén, Helechosa, Peñalsordo, Castilblanco y otros puntos de esta zona.

Nuestro Luna, que era gran amigo de Mayalde, Aranguren, Rodil y el coronel Solá, que mandaba un escuadrón de francos, le puso al frente como comandante miliciano de los voluntarios tiradores de la patria y con Falagiani, Escobar y Lemus, libraron algunas reñidísimas acciones.

Cuando Gómez desalojó á Almadén y era perseguido por Alaix y Narvaez, pasó por Talarrubias, pueblo en el que á la sazón vivía la familia de Luna, á quien los facciosos odiaban encarnizadamente. Entraron las tropas de Gómez en referida villa y saquearon la casa de Luna, y en pública plaza incendiaron el mobiliario de la misma. Esto ocurría en Octubre de 1836; mas el esforzado jefe miliciano siguió impertérrito su campaña, hasta ver libre de carlistas la comarca.

Discurrió como un táctico y peleó como un bravo el campeón liberal Luna; vió que su pueblo de Cabeza del Buey se alzó en armas contra la facción, y que había formado de su seno una compañía de voluntarios tiradores de la patria de unos ciento veinte hombres, mandados por los mismos hijos del pueblo, el capitán D. Benito Teruel, el teniente D. Toribio Mora, el alférez D. Santiago López Arza, que operaban á las órdenes de los comandantes de nacionales D. Pablo Sánchez Arévalo y D. José Felipe Otero, también naturales de expresada villa.

Las ideas liberales de Luna, su amistad con los primatos del partido y ejemplo de sus paisanos, avivaron más en él su amor á la causa cristina y fué uno de los más señalados liberales de su época, siendo maravilloso que pudiera salir vivo con tanta encarnizada persecución y tantas privaciones y trabajos,

Harto de trabajar y padecer, murió cristianamente D. Julián de Luna en Cabeza del Buey, el pueblo de sus padres D. Francisco y doña María, el 21 de Agosto de 1848.

Varios importantes cargos desempeñó: fué redactor de *El Ciudadano Extremeño*; Miembro de la Real Sociedad Económica Matritense; Catedrático de Economía Política; Secretario de la Diputación de Badajoz; Visitador de los Establecimientos de la provincia de Badajoz del Crédito Público; Secretario del Gobierno civil de Cáceres, Catedrático de Matemáticas y Secretario del Instituto de esta última capital; Vicepresidente de la Junta revolucionaria de dicha ciudad; Jefe político de las provincias de Cáceres, Vizcaya y Huelva, y por último, Intendente de Rentas de Badajoz.

Su ilustre nieto D. Mario Roso de Luna, que ha conservado muchos papeles de su ínclito abuelo materno, nos traslada en la brillante biografía que trazó del mismo, algunos párrafos interesantísimos de alguna de las epístolas que al integérrimo D. Julián, le dirigieron notables personalidades y respetables corporaciones.

Sirva de remate á estos mal trazados perfiles biográficos estas rengiones del docto Roso de Luna, amantísimo nieto de su ilustre ascendiente: «Cartas autógrafas de sus numerosos amigos los notables de la época son sus mejores alabanzas: Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, que había sido discípulo suyo, decía á su viuda, que si todos comprendieran el mérito del Sr. Luna, como él lo comprendía, su pérdida sería por todos llorada, y su fiel amigo, el laureado poeta D. Manuel José Quintana añadía, que corazón más recto y cabeza más llena de conocimientos útiles, no era fácil hallar, porque era un carácter complejo, digno de un verdadero sabio»

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

C. de la Real Academia de la Historia.

(Continuará.)

## RECUERDOS



Al verme junto á la puerta de la estancia en que dos meses antes me había despedido de un matrimonio admirablemente feliz, la impresión de angustia que me embargaba, adquirió proporciones indecibles. Quise dominarla, discutir é imponerme una conducta para no exacerbar con mi actitud de apocamiento el dolor de la triste viuda, mi amiga del alma; pero antes de realizar tan prudente propósito, abrióse la puerta y Carmen Solana, luego de abrazarme fuertemente, me dijo con serenidad increíble estrechándome una mano y conduciéndome al centro de la sala:

—¡Ves, hija mía, qué pena tan grande me tenía reservada el Señor?

—Es verdad, es verdad,—repliqué maquinalmente.

Y aquella mujer admirable prosiguió con voz amarga y tranquila:

—Á no ser por mi hijo, tengo la seguridad de que viviría muy poco tiempo. Pero me debo á él, y por él, sólo por él, pido á Dios fuerzas para sobrellevar el peso de mi incalculable dolor. Ha muerto Arturo. ¡Qué lástima! Su talento solo le ha servido para sufrir doblemente...

Mi amiga habló mucho mientras estuve á su lado. Yo asentí á sus aseveraciones precisas, á sus quejas plenamente fundamentadas, á sus juicios discretísimos, limpios de apasionamientos y rencores, rebosantes de dolor, de un inmenso dolor sufrido con esa heróica entereza que denominamos resignación cristiana.

—Ven á verme con frecuencia, hija mía—me dijo al despedirme.—Después de haber estado contigo estos momentos y de haberte hablado de mi pobre Arturo, me parece que he adquirido nuevas energías. No dejes de venir. Obra de misericordia es consolar al triste. Yo soy una triste incurable y tu compañía me proporciona grandísimo consuelo...

.....

Desde que tuvo lugar la escena á que me refiero en las precedentes líneas, han transcurrido diez años. ¡Cuánto tiempo! Y, no obstante, poco ó nada ha ganado, de entonces acá, la fama del inspiradísimo vate extremeño que se llamó D. Arturo Gazul de Uclés.

Los vaticinios de su amante esposa (una inteligente inapreciada) se han cumplido hasta hoy con deplorable exactitud. Es triste, muy triste, que cerebros realmente privilegiados vivan y perduren desconocidos casi en absoluto.

La suerte, el destino, la estrella, ese agente ó fuerza que se nos impone, inutilizando los afanes de la voluntad cuando ésta se obstina en huir de los revéses que con insistencia abrumadora nos persiguen, ¿por qué es tantas veces inexorable?

Gazul fué poseedor de un entendimiento extraordinario, manantial fecundo de inspirada poesía, y escribió versos que en algunas ocasiones fueron aplaudidos y en muchísimas despreciados. (Porque desprecio es hácia un artista el corresponder con indiferencia al mérito de su labor.) Algunas revistas publicaron gran número de sus composiciones, pero ni el hombre ni el poeta estaban satisfechos de tan mezquina honra. El primero quería obtener utilidad positiva de su trabajo: el segundo aspiraba á que su nombre fuese adquiriendo esa [divina aureola invisible que se llama gloria. Sediento de ambos beneficios Gazul se decidió á imprimir un tomo de poesías, *El libro gris*, sobre el cual escribióme mi paternal amigo, el insigne D. Vicente Barrantes, muy extensa carta que conservo cuidadosamente, uno de cuyos párrafos dice:

«Como yo registro, bien ó mal, en mi archivo de Cronista extremeño, cuantos sucesos ponen de algún modo en relieve el estado social, religioso ó político de ambas provincias, al morir há pocos meses el ilustre hijo de Villagarcía, adquirí el triste convencimiento de que casi ninguno de los periódicos que le dedicaron media docena de renglones, tenía tan estudiado á Gazul como yo, que hasta de su historia científica de profesor del arte de Esculapio, conservo algún dato bastante curioso. Ni vacilo en añadir que de los *escasos ejemplares* de sus *poesías intimas* que andan por el mundo, quizá, no habrá dos tan leídos y anotados como el que enriquece mi biblioteca extremeña».

*El libro gris* valía y no se vendió, según queda indicado. Arturo Gazul, al ver desdeñada su obra en la que pusiera tanto amor y tantas ilusiones, entendió que debía renunciar á sus nobles esperanzas de artista y abandonó, puede decirse que por completo, el cultivo de la

poesía. Si la suerte le hubiera sido propicia, si el público le hubiese concedido un mediano triunfo ¡cuánto bueno constituiría hoy la labor literaria del malogrado poeta que honró á Extremadura!

Quienes desconozcan *El libro gris* no pregunten, impulsados por la duda, si en realidad valen los versos que encierra: al asegurarlo se procede en estricta justicia, sin que esto sea cerrar los ojos ante sus imperfecciones, inherentes á todo primer libro, y más inherentes quizá, cuando el libro es un tomo de versos.

Las concausas del sensible fracaso me atrevo á creer que están en el recinto de mi inteligencia, mas no considero oportuno analizarlas, ni siquiera exponerlas en esta ocasión, cuando mi propósito se reduce á recordar, con motivo del décimo aniversario de la muerte de Gazul acaecida el 5 de Diciembre de 1895, el gran dolor de su esposa, atrozmente avivado por este concepto que tantas veces me repitió: «Arturo ha muerto desconocido y desconocida permanecerá su obra poética que fué pobre, relativamente, pero que pudo ser rica, y aun espléndida, si al menos la ignorancia de muchos y el desdén de otros no lo hubieran impedido.»

De iguales convicciones participaba el propio Gazul. ¿Y cómo no, tras el tremendo desengaño que colmó una copiosa serie de ellos? Las escasísimas poesías que aquél escribiera luego de publicado su libro, son claro reflejo de infinita amargura. Ciertamente que con frecuencia predomina en el mismo volumen la nota melancólica, pero no es temerario pensar que el artista al incluir en él sus tristezas, soñó que el público, viéndolas mezcladas con otros versos reveladores de sentimientos varios, las iba á comprender, las iba á sentir, y, pesaroso de indiferentismo, iba á proclamar al indiscutible poeta...

¡Noble ilusión brutalmente devastada por la adversidad insaciable!

Eso es, insaciable. Viene á mi imaginación en este instante el siguiente hecho:

Felicité á Gazul en cierta ocasión un ilustre literato (á quien la casualidad había permitido conocer *El libro gris*) é instóle con solícito empeño para que enviase algunas poesías á determinada publicación madrileña muy importante. Gazul se excusó diciendo sinceramente que atrofiadas por los desencantos sufridos sus facultades artísticas, ni las pensaba someter á prueba de nuevo, ni, mucho menos, aspiraba ya á conquistar laureles. El sabio admirador del vate extremeño multiplicó súplicas y consideraciones, hasta conseguir que éste, no sin pesadumbre, accediese á enviar á la revista en cuestión la delicadísima poesía que ocupa las páginas 99 y 100 de *El libro gris*, titulada *Las*

*flores del cielo.* Y, efectivamente, Arturo Gazul recibió pocos días después atentísima y correctísima carta, en la cual, prodigándole una multitud de comunes elogios, tan desprovistos de oportunidad como tacto, se le manifestaba la imposibilidad de admitir sus hermosos versos, significando con impericia deplorable que no los autorizaba una firma conocida.

Preciosa ocasión para discurrir y argumentar sería y ampliamente ó bien para limitarse á formular con sabia ironía esta pregunta, fruto del experimentado ingenio de una gran escritora contemporánea: «¿Acaso en España se conoce á alguien?»

En las primeras hojas de mi album, estampó el malogrado Gazul una bella poesía, postrera vibración sin duda de su infortunada lira, que comienza de ésta suerte:

«¿Qué quieres que te diga en estas blancas hojas?

Mi alma es un abismo de penas y congojas

Que vive de recuerdos de un tiempo que pasó; etc.»

Yo me he asegurado muchas veces que el poeta vaciló largo tiempo antes de quedar definitivamente sobre el papel el último de los tres renglones que he transcrito. Decir, á la sazón, que «vivía de recuerdos» ó era producto de discreto convencionalismo ó de ilimitada *bonhomie*. Opto por creer lo primero: me atrevo á afirmar que la estrofa primitiva, la que brotó espontánea de aquél inestimado ingenio, fué ésta:

«¿Qué quieres que te diga en estas blancas hojas?

Mi alma es un abismo de penas y congojas

Que *muerz* de recuerdos de un tiempo que pasó; etc.»

Dulces esperanzas perdidas, bellos ideales que se hundieron sucesivamente en la honda sima de lo irrealizable, lejanos días de inspiración vigorosa... Recuerdos constantes del delicado autor de *El libro gris*, que cual polilla devastadora le fueron consumiendo energías, fuerza, vida. Así me lo repitió mil veces Carmen Solana, cuyo cerebro y cuyo corazón constituían la mujer discreta, fuerte y sensible, prototipo admirable del positivo talento y de la verdadera bondad.

Luego, cuando á los cinco meses del fallecimiento de Gazul, la muerte de su esposa llevó á mi alma uno de los más profundos dolores que en mi vida he sentido, creí firmemente que el sacrificio de una víctima no había bastado á la insaciable adversidad que persiguió al poeta extremeño.

SOLEDAD MARTÍN Y ORTIZ DE LA TABLA DE F.-GRANDIZO.

Llerena.

## LA VIDA MÁS FELIZ (\*)

La noche triste, muy triste;  
El templo frío, muy frío;  
¡Y qué silencio, Dios mío,  
Bajo las naves existe!  
Temblor convulso se advierte  
En el pecho y en el alma;  
Y es que la fúnebre calma  
Tiene un silencio de muerte.  
Débil, próxima á espirar  
En lucha con la penumbra,  
Una luz trémula alumbra  
La silueta de un altar.  
Y es tan vago su fulgor,  
Tan dolientes sus sonrojos,  
Que infunden miedo á los ojos  
Y al pensamiento payor.  
Á las rojas llamaradas  
Que en el vaso azul oscilan,  
Los mudos santos vacilan  
En sus capillas doradas.  
De la sombra bajo el velo,  
Que la luz no desvanece,  
La cruz crece y crece,  
Como el camino del cielo.  
Y el órgano y los sitiales  
Y las columnas enormes,  
Simulan sombras informes  
De fantasmas colosales.  
Ninguna voz importuna  
Rompe la fúnebre calma  
De aquel alcázar del alma  
Que sirve á Dios de tribuna:  
Sólo se escucha furtiva  
La campana que voltea,  
Ó algún ave que golpea  
Los vidrios de la alta ojiva.  
¡Triste soledad! El viento

(\*) Publicamos esta bella poesía en corroboración del juicio consignado por nuestra ilustrada colaboradora en el artículo precedente, honrando con ello la memoria del llorado vate.

Imita humanos gemidos,  
Y es que fingen los oídos  
Pavores del pensamiento.

Al pie del altar mayor,  
Sobre una mesa mezquina,  
Más que verse se adivina,  
De la lámpara al fulgor,  
Un miserable ataud  
Donde yace una mujer,  
Hermosa como el placer,  
Pobre como la virtud.

En su frente no hay agravios,  
Y en su boca se divisa  
Una postrera sonrisa  
Que anima sus yertos labios.

Cubré sus ojos el velo  
De unos párpados de rosa,  
Cerrados para la fosa,  
Entornados para el cielo.

Y su rostro puro, inerte,  
Cual estatua de granito,  
Imagen del infinito  
Poder que tiene la muerte,

Parece estar modelado  
En ámbar y roca dura:  
Siendo tanta la hermosura  
De su contorno nevado,

Que al fulgor que se percibe  
Bajo la nave desierta,  
La luz parece estar muerta,  
Y aquel cadáver que vive.

.....  
.....  
La noche, en tanto, avanzando  
Iba entre sombras muriendo,  
Y la muerta sonriendo,  
Y la campana doblando.

De su lengua de metal  
Vibró en mi conciencia un eco  
Fatídico, ronco y seco,  
Como una voz sepulcral.

El pórtico atravesé,  
Crucé la nave sombría,  
Y al pie de la luz que ardía,  
Puesto de hinojos oré.

Y fué muda la oración  
Que brotó del labio rudo,  
Impulsada por el mudo

Lenguaje del corazón.

Oré, y extraña inquietud  
En mi espíritu sentí,  
Cuando alcé la vista y ví  
Junto al ara el ataúd.

Aun en mi mente contemplo  
Con incierto desvarío  
El antro solemne y frío  
De aquel misterioso templo.

Aun imagino entrever  
Aquel lecho funerario,  
Aquel templo, aquel sudario  
Y aquella hermosa mujer.

.....  
Sombra entre sombras perdida.

Á tu alma, ¿qué le importa,  
Siendo la vida tan corta,  
Las tinieblas de la vida?

¿Qué te importa la orfandad  
De tu cuerpo immaculado,  
Si á tu espíritu animado  
Le queda la eternidad?

¿Qué te importa el ataúd  
Que tu cadáver encierra,  
Si en lo que abarca la tierra  
No ha cabido tu virtud?

¿Qué te importan los blandones,  
El catafalco y el duelo,  
Si tienes por tumba el cielo  
Y por mundo sus mansiones?

Sé feliz, dichosa muerta:  
No te acuerdes en la gloria  
De esta vida transitoria  
¡Para el alma tan desierta!

Yo, que admirado me inclino  
Sobre tu pálido rostro,  
Y ante tu cuerpo me postro  
Como ante el Dios uno y trino;

Al comparar la ventura  
De tu alma immaculada  
Con la existencia olvidada  
De esta humana sepultura,

Maldigo el espacio inerte  
Donde mi espíritu anida,  
Mientras bendigo la vida  
Que se parece á tu muerte.

† ARTURO GAZUL.

## GALISTEO

### II



DESEOSO D. Juan II de aniquilar el poderío de los turbulentos Infantes de Aragón y, en especial, el de aquel D. Enrique, que tan serios disgustos le proporcionara, se apresuró, en uno de los períodos en que la suerte fué más contraria al Infante, á repartir entre sus más leales servidores los numerosos y ricos Señoríos y cargos que aquel poseía.

Cupo al Conde de Castañeda D. Garci Fernández Manrique, el de Galisteo, por merced real otorgada en Roa á 4 de Marzo de 1429 y confirmada en Ciudad-Rodrigo á 2 de Octubre de 1432. El primero de estos Privilegios se halla concebido en términos generales, pero en el segundo expresa el Rey, con toda claridad, el motivo de la donación, cuando dice: «é parando mientes á los muchos, buenos, é leales é señalados servicios, los cuales á mi son bien ciertos é conocidos, que Don Garci Fernández Manrique, Conde de Castañeda, é de mi Consejo, me ha fecho é faze de cada día, é especialmente en la guerra que yo hobe los años que pasaron de mil é cuatrocientos é veinte é nueve, é treinta años, con los Reyes de Aragón é Navarra, é otrossi en la guerra que yo hobe este año que pasó de mil é cuatrocientos é treinta é un años con el Rey é moros del regno de Granada»...

Fué Comendador Mayor de Castilla en la Orden de Santiago, y uno de los enemigos más encarnizados que tuvo D. Álvaro de Luna. Atendida su influencia, anotaremos aquí sucintamente los hechos más culminantes de la vida de D. Garci Fernández. Le encomendó su tío el infante D. Fernando de Aragón, en 1407, la Capitanía general de la frontera de Jerez, y desempeñando tan importante cargo, no cesó

de hostilizar á los moros hasta que, concertadas treguas con ellos, hubo de regresar á Castilla.

Vuelve de nuevo con el Infante en 1410 á Andalucía, y asiste con él á la conquista de Antequera. Le acompaña en 1414 cuando fué á recibir la corona de Aragón, y no se separa de su lado hasta la muerte de este esclarecido monarca, ocurrida en Igualada á 2 de Abril de 1416. Era ya por entonces D. Garci Mayordomo del infante D. Enrique, y muy adicto á su persona. En 4 de Agosto de 1420 le dió el Rey el Condado de Castañeda, cuyo Señorío ya tenía por su mujer D.<sup>a</sup> Aldonza de Castilla desde 1398.

Cuando muchos caballeros, en 1422, se separaron del infante don Enrique; siguió D. Garci á su lado, y con él estuvo preso en Madrid y Ávila, hasta lograr la libertad en 1428. Al año siguiente hizo al Rey pleito homenaje á nombre del Infante y, no pudiendo apartar á éste de sus hermanos los Reyes de Aragón y Navarra, se vino definitivamente al lado de D. Juan II, acompañándole en la entrada que hizo por Aragón. Afirma Salazar que, en los primeros meses de 1430, fué cuando el Rey confiscó los bienes del Infante, repartiéndoles entre los Grandes de su reino. Como la donación de Galisteo fué hecha en 1429, necesariamente hubo de realizarse la confiscación con alguna anterioridad. También acompañó al Rey D. Garci en 1431, en la jornada contra los moros de Granada.

En las diferencias con D.<sup>a</sup> Leonor de la Vega, suegra del Conde, que había desheredado á su hija, habiendo fallecido D.<sup>a</sup> Leonor en Agosto de 1432, pretendió su hija D.<sup>a</sup> Aldonza de Castilla entrar á dividir con sus hermanos. Para resolver el asunto, nombraron árbitros de comun acuerdo. El de la Condesa fué el Dr. Pedro López de Miranda, Capellán Mayor del Rey. Por hallarse éste ocupado nombró al Bachiller Juan Jiménez de Arévalo.

Otorgó su testamento en Aicalá de Henares á 6 de Mayo de 1436, dejando á sus dos hijos D. Juan y D. Gabriel, el Condado de Castañeda al primero y al segundo el Señorío de Galisteo, el de Osorno y otros. En el sepulcro de D. Garci Fernández se leía la siguiente inscripción: «Manrique, sangre de godos, | defensa de los Cristianos | y espanto de los paganos. | Y pues tales sois Manriques, | no hay á do poder volar, | sino al cielo á descansar.»

D. Gabriel Manrique fué favorecido por Real Provisión fechada en Ocaña á 3 de Enero de 1451 con el título de Duque de Galisteo, pero tanto él como sus sucesores, acostumbraron á usar el de Conde solamente.

Casó al año siguiente con D.<sup>a</sup> Aldonza de Vivero y murió en Valladolid á 31 de Marzo de 1482.

Fué segundo Conde de Galisteo D. Pedro Manrique, hijo mayor de D. Gabriel. En el cerco de Alhama, en tiempo de los Reyes Católicos, figuró entre los más aguerridos capitanes. Al volver de aquella guerra, en 1482, contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Teresa de Toledo, hija de los Duques de Alba.

Vino por entonces á España Andrés Paleólogo, Despoto de la Morca, quien, por ser nieto de Constantino Paleólogo, se llamaba Emperador de Constantinopla. Este Andrés, por Privilegio otorgado en el Palacio Episcopal de Coria á 13 de Abril de 1483, firmado con caracteres griegos en tinta roja, y llevando sello pendiente, concedió á D. Pedro Manrique y á sus sucesores, que pudiesen crear Condes Palatinos, armar caballeros, legitimar espúreos y usar las armas é insignias de los Emperadores de Constantinopla, todo ello en consideración á la *grandeza de su linaje*. No sabemos si la venida de este personaje á Coria fué motivada por su parentesco con los Duques de Alba, Marqueses á la vez de dicha ciudad, ó por ser amigo del Obispo de la misma D. Iñigo Manrique de Lara, deudo próximo del Conde de Galisteo. Dicho Privilegio existe original en el archivo de la Casa de Alba.

Le disputó á D. Pedro el Señorío de Galisteo en 1485 el Conde de Aguilar. Hacemos caso omiso de estas contiendas, porque ofrecen mayor interés para el estudio del feudalismo y de la propiedad en España los pleitos sostenidos por el Conde y su padre con los pueblos del Señorío. Prestaría en este sentido, no escaso servicio, ayudando además á la historia local, el que se dedicase á registrar los archivos municipales de la comarca. A fin de que les sirva de guía en sus investigaciones, indicaremos aquí los pleitos más principales. En 1477, después de ruidosa lucha, el Concejo de Riobos transigió sus deferencias con el conde D. Gabriel, obligándose á darle todos los años 195 fanegas de trigo y 95 de cebada y centeno por los terrazgos de dicho lugar.

Pocos años más tarde, en 1483, el Concejo de Galisteo y el mencionado conde D. Pedro, por medio de árbitros, convinieron en que las dehesas de Torre de Vigo, Pajares y Dehesa Vieja se dividiesen en cuatro porciones, una y media para la villa y las dos y media restantes para los próceres placentinos Diego y Martin Ruiz de Camargo. Al Conde le fueron adjudicadas, por el mismo convenio, las Hazas de la dehesa de Navas-Mojadas por mitad con Galisteo.

Litigó también D. Pedro con Montehermoso y Riobos en 1490 sobre cobranza de rentas, y después de sendos alegatos, otorgaron escritura de concordia en Osorno á 31 de Julio de 1508, señalando en ella las dehesas que habían de destinarse á pasto y cuáles á labor, tanto en los términos de dichos pueblos, como en los de Carcaboso. Cuestiones análogas á éstas se suscitaron también, y con harta frecuencia, en los tres siglos siguientes. Prescindimos de ellas porque nos apartarían del fin principal de estos artículos.

Murió el conde D. Pedro en Osorno á 29 de Octubre de 1515, dejando de su matrimonio con D.<sup>a</sup> Teresa de Toledo tres hijos, dos de ellos Dominicos y tres hijas. El mayor y sucesor en el Señorío fué D. García Fernández Manrique, tercer Conde de Galisteo, Comendador de Ribera en la Orden de Santiago y Presidente de los Consejos de Órdenes y de Indias. Después de combatir á los Comuneros acompañó, con su segundo hijo D. Alonso, al Emperador en su viaje á Italia, en 1529, cuando fué á recibir la Corona del Imperio. Á él se debe la fundación del Convento de la Fuen-santa, como veremos luego, grandes mejoras en el Hospital de la Villa y un hermoso puente, de siete ojos, sobre el Jerte, según lo refiere la siguiente inscripción:

D. Garcia Fernandez Manrique,  
Comes Osorni, hujus ac castri Dominus  
Cum Domina Maria de Luna, ejus  
Conjuge. Anno á nativitate Christi  
Domini MDXLVI. Gratia reddantur Domino.

Q. O. F. S.

Con el fin de engrandecer á su familia, compró al Emperador, en 1524, la villa del Arco, llamada comunmente Arquillo, que era de la Encomienda del Portezuelo. Con igual objeto, y el de mejorar sus Estados, escusando á la vez litigios, reformó los Mayorazgos fundados por su padre y su abuelo, y en la nueva escritura, otorgada en Valladolid á 24 de Febrero de 1544, hizo que en el Señorío de Galisteo entraran Pasarón, Torremenga, Arco, Baños, Pozuelo, Montehermoso, Guijo de Galisteo, Aceituna, Holguera, Riobos, Malpartida, Aldehuela, Valdeobispo y Carcaboso, con las dehesas del Rincón, Navas-Mojadas, Casillas y Portazgos.

Casó D. García primeramente con su tía D.<sup>a</sup> Juana Enríquez en 1503 y no tuvieron sucesión. Muerta dicha señora, volvió á casarse con D.<sup>a</sup> María de Luna en 1505. De este matrimonio nacieron seis hijos y en la imposibilidad de ocuparnos de todos ellos, sin cortar el hilo de la sucesión, aplazamos para más adelante hablar de D. Alonso

Manrique, que fué el hijo segundo, y se relaciona bastante con el fin de estos artículos.

Sucedió á D. García, en 1546, su hijo mayor D. Pedro Manrique, y fué el cuarto Conde de Galisteo. De su matrimonio con D.<sup>a</sup> Elvira Enríquez de Córdoba, celebrado en 1529, nacieron seis hijos. El mayor y quinto Conde de Galisteo fué D. Garci Fernández Manrique, que entró á disfrutarle en 1569. Favorecedor de los pueblos del Señorío transigió con ventaja para ellos en 1574 un pleito con Holguera, Carcaboso y Valdeobispo. De su matrimonio con D.<sup>a</sup> Teresa Enríquez, hermana del Conde de Alba de Liste, se conocen varios hijos. El tercero de ellos fué D. Antonio Manrique de Luna, Conde de Morata, del hábito de Santiago y Alférez mayor de Aragón. Sirvió en Flandes como Capitán de Arcabuceros de á caballo y después de infantería. Con el título de Gobernador mandó en Milán un tercio de cuatro mil hombres. Tomó parte en la jornada de 1588 y en la de Aragón de 1591 como capitán de caballos.

Muerto el Conde de Galisteo en Madrid á 1.<sup>o</sup> de Enero de 1587 le sucedió su hijo mayor D. Pedro Fernández Manrique, sexto Conde de Galisteo. Cuatro años antes había contraído matrimonio con D.<sup>a</sup> Catalina Zapata Mendoza, hermana del Conde de Barajas y Dama de las Infantas hijas del rey D. Felipe II. Falleció el Conde en Galisteo á 1.<sup>o</sup> de Abril de 1589, cuando sólo contaba 32 años de edad, y fué uno de los muchos Manriques que se enterraron en el Convento de la Fuen-santa.

Pasó el Señorío á su hijo mayor D. Garci Fernández Manrique, cuando sólo contaba tres años, y fué el séptimo Conde. Figura como uno de sus tutores por los años de 1605, su tío D. Alonso Manrique, Arzobispo de Burgos. Este D. Garci fué el que más usó el título de Duque de Galisteo, alcanzando del Consejo de la Cámara en 1631 la ratificación del mismo. Se había casado en 1616 con D.<sup>a</sup> Ana Manrique de la Cerda, hija mayor del Marqués de Aguilar, y solo tuvieron un hijo, que murió al día siguiente de nacer. De vivir este niño se hubieran vinculado en él las Casas de Osorno y Galisteo por su padre y las de Aguilar y Castañeda por la madre.

A la muerte de D. Garci Fernández, ocurrida en 1635, se disputaron sus Señoríos D.<sup>a</sup> Ana Polonia Manrique, hija única del Conde de Morata, el Duque de Alba, el Marqués de las Navas, el de Cañete, los Condes de Osorno y de Torrejón y D. Alonso Manrique de Solís. A éste último se adjudicó el Condado de Galisteo por sentencia de 4 de Noviembre de 1642.

Antes de hablar del nuevo Conde, digamos algo de sus antepasados, no sólo para enlazarle genealógicamente con los fundadores de la casa, sino para dar á conocer también los timbres de esta rama. Figura como cabeza de ella D. Alonso Manrique, hijo segundo del tercer Conde de Galisteo, que muy joven aún mereció acompañar con su padre al Emperador en el viaje de éste á Italia, como indicamos más arriba.

La prueba de esto se encuentra en un documento otorgado por el mismo D. Alonso en Colonia á 4 de Enero de 1531, renunciando al derecho que pudiera caberle en los Mayorazgos de sus antepasados. Al día siguiente asiste á la elección del Rey de Romanos, que tuvo lugar en dicha ciudad, y figura en dicho acto entre los empleados palatinos. Era Maestresala del Emperador, quien le dió, en premio de sus servicios, el año de 1533 la Encomienda de Ribera y Acehuchal. Reconocido á tantas y tan honrosas distinciones, acompañó, dos años más tarde al Emperador en la felicísima jornada de Túnez. Los enormes gastos de estos viajes y empresas no le impidieron favorecer con larga mano al Convento de la Fuen-santa.

Contrajo matrimonio en 1538 con D.<sup>a</sup> Inés de Solís, de las familias más linajudas de Extremadura, entre cuyos ascendientes se cuenta á D. Gómez de Cáceres y Solís, Maestre de la Orden de Alcántara. Sus dos hijos mayores, D. Manrique y D. García, murieron sin tomar estado, y el último recibió sepultura en una Capilla de la Iglesia de la Fuen-santa contigua á la mayor.

El hijo tercero fué D. Pedro Manrique de Solís, que viene á continuar la sucesión de los Condes de Galisteo, y por lo mismo hablaremos luego de él.

Aparece como cuarto hijo de tan ilustre matrimonio D. Alonso Manrique, Magistral de la Catedral de Plasencia, y más tarde Arzobispo de Burgos. Había ingresado primero en la Compañía de Jesús, y saliendo de ella por falta de salud, marchó á Roma á perfeccionar sus estudios. Al regreso de la Ciudad Eterna, entusiasta de las Ordenes Militares, como todos los Manriques, profesó en la de Alcántara y fué uno de los religiosos más observantes de su tiempo. En 1590 entra á formar parte del Cabildo Placentino, logrando la Canongía Magistral después de brillantes oposiciones. Poco tiempo después le envía á Roma el rey D. Felipe II con una comisión delicada. D. Felipe III apreció tanto su ciencia y virtudes, que le propuso el Papa para Cardenal cuando sólo era Magistral de Plasencia. En 1603 fué presentado para la Sede Arzobispal de Burgos, y esta Iglesia le debe, entre otras

cosas, la erección del Seminario Conciliar. Falleció en 1613 en Castrojeriz *empeñado y pobre*, según afirma Gil González Dávila.

Plasencia y Galisteo se disputan la cuna de este ilustre Prelado. La *Biografía Eclesiástica completa* favorece al segundo, y los Registros de la Orden de Santiago afirman lo mismo respecto de su padre. El incendio del Archivo Parroquial durante la invasión Francesa nos impide aclarar este y otros puntos dudosos.

Tuvieron D. Alonso Manrique y D.<sup>a</sup> Inés de Solís otros dos hijos y cinco hijas, cuyos antecedentes biográficos omitimos por no relacionarse con nuestro estudio, pasando á ocuparnos del hijo tercero, ó sea el continuador de los Condes de Galisteo. Ya hemos dicho que se llamaba D. Pedro Manrique de Solís. Fué soldado aguerrido y se distinguió mucho en Inglaterra y Flandes, por cuyos servicios le agraciaron en 1588 con el hábito de Santiago. Al año siguiente asciende en la milicia á Maestre de campo, y poco después, entra en el Consejo de Ordenes. Retirado del servicio pasó la vejez en Plasencia y Galisteo, muriendo en este último punto á 26 de Noviembre de 1608.

De su matrimonio con D.<sup>a</sup> Leonor de Córdoba de las Infantas, viuda del caballero placentino D. Cristóbal de Villalva, nació don Alonso Manrique de Solís, octavo Conde de Galisteo, por virtud de la sentencia judicial antes citada, de 4 de Noviembre de 1642. Por ser menor de edad se encomendó la tutoría al Arzobispo de Burgos su tío. Casó D. Alonso con D.<sup>a</sup> María Manuel de Solís.

El hijo mayor de éstos llamado como su padre, D. Alonso Manrique de Solís, fué el noveno Conde de Galisteo y el primero de Montehermoso, cuyo título le dió el rey D. Felipe IV en compensación del de Osorno. De su matrimonio con D.<sup>a</sup> María Enríquez de Carvajal dama de la Reina, no hubo sucesión. Murió el Conde en Galisteo en 1683, enterrándose en el convento de Fuen-santa, panteón de muchos de sus antepasados.

Hubiera recaído la herencia de este título en el Señor del Arquillo D. Pedro Manrique de Lara, hijo segundo de D. Alonso y D.<sup>a</sup> María Manuel de Solís, á no ocurrir su muerte antes que la de su hermano. Por esta causa D. Marcos Manrique de Solís, hijo mayor de D. Pedro Manrique de Lara y D.<sup>a</sup> Antonia de Silva, fué el décimo Conde de Galisteo y segundo de Montehermoso. Casó D. Marcos en 1685 con D.<sup>a</sup> Mariana de Carvajal, hija de D. Juan de Carvajal y Sande, Conde de la Enjarada.

El precedente catálogo y resumen histórico están tomados, en su mayor parte de la Historia genealógica de la Casa de Lara, por don

Luis de Salazar y Castro. Si el lector desea conocer con más extensión los hechos gloriosos de esta nobilísima familia, puede acudir á tan rica fuente, en la seguridad de que sus pretensiones quedarán satisfechas por completo.

Fuera de dicha obra, en el *Registro de los Caballeros de la Orden de Santiago*, correspondiente al año 1712, encontramos al undécimo Conde de Galisteo y tercero de Montehermoso D. Alonso Manrique de Lara, que lo fué además de la Puebla del Maestre y Marqués de Bracares, Duque del Arco, Comendador del Ventoso, Caballerizo y Ballestero Mayor de D. Felipe V. De este Conde dice nuestro Salas en sus *Elogios poéticos*, hablando de su esfuerzo y valor, que «saliendo al encuentro de un jabalí, después de estar herido, se venía al puesto donde estaba Su Majestad en el sitio del Pardo, le detuvo y sujetó mándole cuerpo ó cuerpo con un arma de campo, en cuya recompensa le premió S. M. con muchas honras y distinguidas gracias. Fué natural de la villa de Galisteo».

Renunciamos á continuar enumerando los restantes Condes de Galisteo, no sólo por haber levantado desde el siglo XVIII su residencia de la villa y ser casi todos extraños á ella, sino también porque, desde entonces, han perdido los títulos de *nobleza* su antigua importancia, sobre todo con relación á los pueblos donde radica su solar.

Forman singular contraste con los personajes antes enumerados, otros hijos de Galisteo, más humildes pero no menos dignos de mención, por sus extraordinarias virtudes, ciencia y servicios que prestaron á la sociedad.

Se elogia con notable extensión en las Crónicas Franciscanas, á Fray Francisco de Galisteo, uno de los primeros discípulos de San Pedro de Alcántara, cuando emprendió la reforma de su orden. Fiel imitador de las heróicas virtudes de aquel portento de la penitencia, se acreditó además Fray Francisco por su talento, prudencia y dotes de gobierno. Estas le merecieron, no obstante su cualidad de lego, ser escogido por el mismo santo, en el capítulo General del Pedroso de 1561, para Guardián del convento del Rosario, cerca de Oropesa, donde murió en 1570, después de haber desempeñado también el importante cargo de Definidor de la provincia.

La *Cuarta Parte de la Historia de San Geronimo*, por Fray Francisco de los Santos, hace mención honorífica de Fray Mateo de Galis-

teo, que, por los años de 1600, fué uno de los monjes más edificantes del famoso Monasterio de Yuste donde, por espacio de trece años, sirvió con celo el espinoso cargo de Maestro de Novicios y más de veinte el de Vicario. Murió en dicho Monasterio el 21 de Noviembre de 1639.

\* \* \*

Merece en esta Monografía lugar preferente, el convento de la Fuen-santa, tantas veces citado. A menos de un kilómetro de la villa, y en su parte meridional, existía antiguamente una ermita denominada de Nuestra Señora de la Fuen-santa. Este sitio fué elegido por el tercer Conde de Galisteo D. Garci Fernández Manrique para levantar un convento de Dominicos.

Antes de marchar á Italia en 1529 en compañía del Emperador, quiso dejar arreglada esta fundación. Al efecto, de acuerdo con su esposa D.<sup>a</sup> María de Luna, otorga en 10 de Julio de dicho año escritura de compromiso con el Provincial de Castilla de la Orden Dominicana Fray Bartolomé de Saavedra, obligándose ambos á la construcción del Convento, de cuyo sitio tomó posesión el Prior de San Vicente de Plasencia en 9 de Octubre siguiente.

De la actividad desplegada por los fundadores y, sobre todo, de su esplendidez, da gallarda muestra una *Memoria de lo que el Conde de Osorno dió á su Monasterio de Nuestra Señora de la Fuen-santa*, publicada por Salazar en la mencionada Historia de la Casa de Lara. Resulta de ella que, en 8 de Noviembre de 1529, el Alcalde, á nombre del Conde, entregó á Fray Fernando de Lucio, Vicario del nuevo Convento, una lámpara y candeleros de plata, multitud de ornamentos, joyas, libros y mantos para la Virgen. En 10 de Febrero del año siguiente, el mismo Conde personalmente, y asistido de su camarero, hizo nueva donación de ornamentos, de un caliz de plata, incensario y naveta con otras muchas cosas. La condesa D.<sup>a</sup> María de Luna abonó 158'554 maravedis que había costado la reja de la capilla destinada para su enterramiento, agregando además importantes regalos. Aparte de esto y de haber levantado todos los altares á sus expensas, dieron los Condes al convento rentas y fincas, entre otras «*las viñas, huerta y olivar en Galisteo, bajo de la Iglesia junto al rio Xerete.*»

En el Capítulo Provincial, celebrado en Piedrahita en 1531, aceptó este convento la Orden Dominicana, y reconocida á generosidad tan grande, hizo en 18 de Enero de 1535 participante al Conde de

todas las indulgencias y gracias espirituales del Instituto. El Papa Paulo III, deseoso de la prosperidad de este Convento, y á instancias de los Condes, le agregó algunos beneficios simples y le favoreció con muchas reliquias de Santos.

Los sucesores en el Señorío de Galisteo y otros nobles emparentados con ellos, continuaron dispensando igual protección al Convento, escogiéndole á la vez para su enterramiento. Allí descansan los restos de los fundadores. Su hijo D. Pedro Manrique, que murió en Villalva del Alcor en 21 de Agosto de 1569, también dispuso enterrarse en este Convento con su esposa D.<sup>a</sup> Elvira Enríquez, hija de los Marqueses de Priego. D. Pedro Fernández Manrique, sexto Señor de Galisteo y nieto de los anteriores, recibió asimismo sepultura en la Fuen-santa. D. Pedro Manrique de Solís, hijo tercero de D. Alonso Manrique y hermano del Arzobispo de Burgos, después de haber figurado mucho en las guerras de Flandes y llegar á Maestre de Campo en Lombardía, pasó los últimos años de su vida retirado en Galisteo, y al morir en 26 de Noviembre de 1608, eligió para su enterramiento una capilla de dicho Convento contigua á otra que guardaba los restos de su hermano D. García. Esta última era la más inmediata á la Mayor.

La imagen de Nuestra Señora de la Fuen-santa, sin embargo de lo muy venerada en toda la comarca, desapareció en la invasión francesa y el Convento fué saqueado y destruído en gran garte y robadas sus preciosidades artísticas, librería y archivo. Pocos años después se renovó la imagen y la comunidad volvió á ocupar su casa restaurada en pequeña parte.

Sopló de nuevo el huracán de la persecución y.... hasta los cimientos fueron desamortizados. Hoy es inútil buscar los sepulcros de aquellos Magnates, ni el resto más insignificante de sus espléndidas donaciones. Se conserva sólo una lápida de mármol, en poder de un particular, la que estuvo colocada en el muro exterior del templo, y recuerda los nombres de los fundadores y la fecha de la construcción del convento. Antes que desaparezca, queremos dejarla aquí copiada. Dice así: «Hoc fontis loco prius corusco miraculis D. Garcia Fernandez Manrique, Comes Osorui, ac hujus Castri D. cum D. Maria de Luna ejus conjuge, Coenobium istud Sanctorum, decoratum Reliquiis aucto á P.P. ad laudem Dei, et honorem B. V. M. et profetum animarum, construxit ac dotavit ab anno D. N. Jesuchristi 1530 usque ad annum 1546. quo obiit die 12 kalendas Februarii D. R. G. P. Q. O. F. S.»

Con honda pena consignamos que, ni uno solo de los descendien-

tes de los Condes, se cuidó de invocar, en la época de la incautación, el derecho de Patronato, en virtud del cual hubieran podido salvar aquel hermoso edificio de la ruina, su iglesia de sacrílega profanación y á la vez los sepulcros de sus antepasados y tantas preciosidades artísticas de la rapiña y del salvagismo.

Los sucesores en el Señorío continuaron dispensando igual protección al Convento, escogiendo á la vez para su mantenimiento. Allí descansan los restos de los fundadores. Su hijo D. Pedro Manrique, que murió en

Para quienes se dedican á esta clase de estudios, no les nueva la observación de que, con frecuencia, han marchado los pueblos á compás de sus Señores, y que el decaimiento de éstos se refleja admirablemente en los primeros, traduciéndose, por lo ordinario, en nuevas corporaciones é intereses, que nacen y se crían entre las ruinas del pasado.

Ejemplo de ello encontramos en Galisteo. Sus Ordenanzas Municipales de 1531, calcadas en otras más antiguas, y tal vez en alguna Carta-puebla ó fuero, otorgado á sus primeros pobladores, dan á conocer el desarrollo de la vida municipal, lo poco que en nuestro suelo arraigara el feudalismo, las mutuas concesiones entre Señores y vasallos, y como iba el pueblo conquistando mayores derechos é independencia.

Los ocho caballeros de *alarde*, citados en las Ordenanzas, revelan bien claramente la importancia del Concejo, y si esto no bastara, la corroboran su castillo, fuertes murallas y torres de defensa, con que los Condes y los vecinos trataron de asegurar la plaza. El palacio condal, adosado á los muros, no obstante hallarse hoy en ruinas, pregona todavía la suntuosidad del edificio y el cariño y preferencia con que los Manriques miraron á Galisteo sobre el resto de sus Estados.

Siendo el objeto principal de estos trabajos reunir el mayor número de datos referentes á los pueblos, tanto para perpetuar su memoria como para que, en su día, puedan ser utilizados por los estudiosos, no dejaremos la pluma sin anotar, más en forma de catálogo que con orden expositivo, los restantes que han llegado á nuestra noticia.

Es el primero que, á distancia de 1.500 metros, hacia el oriente de Galisteo, existió Rusticiana, estación de la Calzada romana de la Plata.

Hubo en las inmediaciones de Galisteo algunas aldeas, que han desaparecido. Una de ellas Fuente del Sapo y otra Malpartida de Ga-

listeo, que dejaron de existir, la primera á fines del siglo xv y la segunda en 1673.

Cerca de Riobos se citan dos poblaciones, Torre de Vigo y Pajares, destruídas como otros muchos lugares extremeños, en las encarnizadas luchas de los Infantes de Aragón.

La importancia eclesiástica de Galisteo, está más que suficientemente acreditada con haber dado nombre á uno de los cinco Arcedianos de la Catedral de Coria, según vimos al principio y constituir cabeza de Arciprestazgo. En la antigüedad contó con otras dos parroquias, además de la existente, tituladas de Santiago y San Bartolomé y con algunas ermitas.

La actual parroquia no está exenta de importancia arquitectónica. Pertenece al último período del estilo ojival, y consta de tres amplias naves. Tanto el Presbiterio como las Capillas laterales, conservan el antiguo y hermoso artesonado, digno de esmerada é inteligente restauración. Parece edificado este templo sobre otro mucho más antiguo y de reducidas proporciones. Ponen de manifiesto ambas circunstancias, los arcos interiores y el abside de la Capilla de los Dolores, con sus reminiscencias románicas y ojivales.

Contíguo á la iglesia, se encuentra el hospital fundado y favorecido, como ya hemos visto, por los Condes con espléndidas limosnas. En la actualidad, según noticias, se halla muy empobrecido. Correspondía el Patronato del mismo á la justicia de la villa y al Prior de la Fuen-santa.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO.

Deán de Plasencia.

# CANTO AL POETA

*Para D. José Ibarrola y D. Germán  
Fernández.*

Á LA MEMORIA DE NUESTRO QUERIDO MUERTO D. JOSÉ M.<sup>2</sup> GABRIEL Y GALÁN.

A tí, genio fecundo,  
gloria de España, admiración del mundo,  
te consagra mi lira unos cantares  
ricos de amor profundo  
y de alientos de verdes encinares.

Perdida en la espesura  
de esta hermosa y ardiente Extremadura,  
robusta de la tumba se levanta  
la voz pobre y oscura  
que pugna por brotar de mi garganta.

Voz de vivir ansiosa,  
voz sedienta de luz esplendorosa  
que arranca de la muerte nueva vida  
fecunda y generosa,  
con savia y jugos de ideal nutrida.

La dulce pöesía  
con sonos de callada melodía,  
bañándome en supremos bienestares,  
en el alma caía  
preludiando dulcísimos cantares.

Amor de la casita  
donde se goza la honradez bendita,  
y del huerto plantado por mi abuelo,  
donde la paz habita,  
donde parece más cercano el cielo.

Amor de la alquería  
pobre aldeilla de la patria mía,  
en cuyos campos las honradas frentes  
derraman cada día  
del fecundo sudor gotas ardientes.

¡Oh! ¡Patria idolatrada!  
¡Religión de mis padres adorada!  
Para vosotras, sangre de mis venas,  
la vida inmaculada  
y hondos sentires de las cosas buenas.

Por el abierto oído  
entraba sosegado el manso ruido  
que traía rumores de la sierra,  
del cercado florido,  
de cantares alegres de la tierra.

Y aquella campesina  
música ruda de hojear de encina  
entre manso balar de las ovejas,  
flotar de la neblina,  
matutino zumbar de las abejas.

Y aquella más sabrosa  
que surge de la noche misteriosa  
con alientos de auras y rocío,  
pomarada olorosa,  
cantar de buhos y sonar de río.

En los días serenos  
de religiosas perspectivas llenos,  
he sentido á mi Dios en el bosque,  
y en los relentes buenos,  
y en la luz amorosa del paisaje.

Lo he sentido en la ermita  
en lluvia pura de la paz bendita.  
¡Y cómo se suavizan los rigores  
de la pena infinita  
que siembra las entrañas de dolores!

Lo he sentido en la viva  
rugiente llama de la nube altiva,  
y en esos cielos de infinitas calmas;  
del éter más arriba  
lo he sentido en la gloria con las almas.

Mas ¡ay! yo no sabía  
rimar la dulcísima poesía  
que mi alma sedienta atesoraba;  
ni traducir podía  
los tesoros de amor que ella guardaba.

Y tú, cantor divino,  
alumbraste piadoso mi camino,  
y pusiste en mi mente los fulgores  
del estro peregrino  
del sublime cantor de los cantores.

Con mano poderosa  
arrancaste la nube tenebrosa  
que la luz de mi alma oscurecía;  
con fuerza vigorosa  
me enseñaste á sentir lo que sentía.

De tus creaciones puras  
he bebido á raudales las dulzuras,  
y regaron mis rudos espinares  
las vírgenes frescuras  
del venero inmortal de tus cantares.

El gérmen de la idea,  
el númen que hermosuras centellea,  
dentro del alma lo sentí fecundo;  
y el fuego que luz crea,  
sintió lo estrecho del inmenso mundo.

Y dulce, inmaculada,  
en purezas divinas empapada,  
con arrullos de alondra mañanera,  
sublime, delicada,  
nació en el alma la canción primera.

¡Poeta! ¡ya no canta  
la suavísima voz de tu garganta!  
¡Callaron para siempre los rumores  
de aquella lira santa  
del divino cantor de los cantores!

Te lloran las montañas  
gimiendo de dolor en sus entrañas;  
te lloran los dormidos caseríos,  
te lloran las cabañas,  
las umbrosas robledas y los ríos.

Te lloran las serenas  
mansas quietudes de las tardes buenas,  
y las de oro espléndidas mañanas,  
las horas de luz llenas,  
las noches negras de las sombras vanas.

Te lloran la colina,  
la copa verde de la vieja encina,  
los humildes olientes tomillares,  
la fuente cristalina,  
el rumor de los blancos palomares.

La hermosa espigadora  
quemada por el sol que el trigo dora,  
vagando entre la mies de la llanura,  
inconsolable llora  
la muerte del cantor de su hermosura.

El áspero cabrero  
más hosco cada día, más austero,  
no tañe dulce gaita dolorida.  
¡Ha muerto el hechicero  
que al hijo de las cumbres le dió vida!

Y una tarde tan bella  
que se reía la belleza en ella,  
vi ante la cuna la Cabrera ruda;  
¡la flor de monte aquella  
estaba triste, pensativa y muda!

Te lloran tus hermanos  
los hijos de los campos castellanos,  
y aquellos que te amaban con locura,  
los buenos, los humanos,  
los hijos de la noble Extremadura.

La fe y la patria unidas  
de santo orgullo maternal henchidas,  
te dieron sus santísimos amores;  
y á madres tan queridas,  
tú le diste en retorno bellas flores.

La fe y la patria en duelo,  
sintiendo en las entrañas desconsuelo,  
al caer el vivir que se derrumba...  
¡la fe te ha dado el cielo!  
¡la patria una corona y una tumba!

Doliente, infortunada,  
por penas matadoras destrozada;  
mi alma oscurecida ya no llora.  
¡El alma desolada  
guarda silencio, se resigna y ora!

SIMÓN HÉRRERA VALLE.

Garrovillas, Enero de 1906.

## EL REALISMO DE LA VIDA



**T**ERESITA acabó de rendir culto á la diosa Vanidad en el altar de su modesto tocador, dando por peinada y compuesta, con su habitual pulcritud y coquetería, la abundante y ondulada cabellera, que ofrecía á su rostro encantador un marco negro y brillante, digno de una *madonna* del pintor de Urbino.

La adoración contemplativa duró sólo un instante,—la vida de un relámpago—y en sus labios de escarlata se despezó una sonrisa de satisfacción, al asestar sobre el azogado vidrio la postrer mirada; cosa muy natural, porque el espejo dice siempre callandito piropos muy regocijados y picarescos á las muchachas bonitas.

Al levantarse de la banqueta y desatar el amplio lienzo que, cayendo hombros abajo como blanca dalmática, le hacía veces de peinador, se abrió la puerta del cuarto, y un su hermanillo de diez años, arrojó sobre el blanco lecho, ya mullido y estirado, dos papeles doblados, diciéndola:

—Toma: dos cartas para tí, del interior,—y desapareció.

—¿Para mí?—interrogó la joven, sintiendo darle en el pecho un brinco el corazón.

Pues para una joven de veinte abriles, una carta del correo interior, es un toque de alarma; dos un zafarrancho sensorial desatinado é irresistible.

Enjabonóse precipitadamente las manos, que no le dejó secar completamente la impaciencia, tomó una de las epístolas, azorada rompió el sobre y la leyó con interesante avidez. Su mirada, al correr por

aquellos renglones, que semejaban rails tendidos en el camino de la dicha, parecía como querer arrancar las letras del papel á fuerza de atracción, y estereotiparlas en lo más íntimo de su alma soñadora.

—¡Qué bien!—exclamó al terminarla.—Este es él, su estilo, Alfredo en persona. ¡Qué delicadeza... qué poesía... qué apasionamiento... ¡Y es tan guapo, tan galante, tan elocuente!... Cuando hace la corte, no la hace como los demás pretendientes: esquiva las frases vulgares... se hace más bien adivinar... Es indudablemente un chico de talento y de porvenir. Yo sería dichosa, muy dichosa, con él; pero...

Y calló. Aquel *pero* puesto como punto final á su monólogo, envolvía, como en una gasa trasparente para un espíritu observador, todo un mundo de filosofía práctica, que cruzaba por su frente al galope, cual legión de fantasmas grises, cejjuntos y desabridos, dejando tras sí un rastro de tristeza que atería el corazón y presagiaba desventura.

Después de contemplar la firma unos instantes con mirada acariadora, puso la carta sobre la mesita que forrada de percal y alhajada con dos floreros azules de porcelana, una caja de polvos de velutina, un horquillero de cristal y una botella de agua de Colonia, le servía de tocador.

—¿Y ésta?—se preguntó abriendo el sobre de la otra y mirando la firma.—«Emeterio Pato» Emeterio .. Emeterio... ¡No caigo! Pero, sí ¡qué tonta!... Este debe ser ese panadero que en el baile de anteanoche no dejó de dirigirme miradas de oveja á medio morir... y que ayer pasó dos veces por debajo de esta ventana, mirando á ella como de reojo. ¿A ver qué dice?

Y leyó, también para sí. La epístola era corta, y las letras encogidas y garrapatosas, como cepos erizados de alambres, capaces de producir una explosión de histerismo.

—¡Vaya una carta tosca y mal pergeñada!—dijo al terminar de deletrearla.—¿Y la ortografía?... Con decir que es peor que la mía... «Nesecito» «impacencia» «coracon». Todo estultez, prosaismo, vulgaridad... Un ente záfio; pero...

Y aquel segundo *pero* implicaba no menos filosofía práctica que el anterior, desplegando en concertadas oleadas que pasaron por su frente, aladas legiones de geniecillos alegres y traviosos, radiosos de luz y de cambiantes, que entonaban himnos á Himeneo, y dejaban tras sí una estela de inefable placidez y bienestar.

—¿Y qué haré yo?—se preguntó.—Contestaría que *si* al periodista, y que *no* al panadero; pero...

Y tornó á oscilar en su espíritu alterado el balancín de la duda, sin inclinarse visiblemente ninguno de sus platillos.

—¡Oh! ¡si yo tuviera madre!...—concluyó por exclamar con dejo amargo.—Si la tuviese, acudiría á ella, le diría lo que siento, lo que me gusta, lo que creo sería mi felicidad; y ella... viendo con más lucidez lo que me convenía, me aconsejaría, me enseñaría el camino de la ventura... me sacaría de esta incertidumbre dañosa... y acertaría. Pero sola, sin amigas, rara vez desinteresadas, á quienes acudir... ¿por cuál de ellos decimi:mer... ¡Dios mío! las madres no debían morir mientras tuviesen hijas que las necesitasen. Yo acudiría á mi padre; mas mi padre... es siempre un padre: con ellos no se tiene la misma confianza. ¿Con qué libertad, yo que nunca me he permitido con el mío la menor franqueza, le voy á abrir las puertas del corazón? ¿Cómo le voy á pintar los sueños de rosa que me infunde Alfredo?... ¡Qué vergüenza!... Quizás tomaría la cosa por el lado ridículo y me enviase á freir espárragos... Pues ¿y si es ocasión en que los asuntos de la oficina lo tengan disgustado y con el genio por allá arriba, cosa muy corriente aún sin ocurrirle nada? ¡Vamos! qué mi situación es más que desesperada; y tengo que atar ó desatar... Nada, sea lo que Dios quiera. Mi padre, á falta de madre, es quien debe ser mi consejero... Aun no ha salido de casa... Iré á él... y abordaré este trance difícil y nuevo para mí.

Y cogiendo ambas cartas, salió del cuarto que cerró tras sí.

## II

Al caer la tarde de aquel día, hallábase Emeterio Pato sentado tras una mesa del café de la Esperanza, paladeando sibaríticamente una taza de moka degenerado, y consumiendo á enormes chúpadas un aromático veguero, cuando entró en el local y se dirigió á él Alfredo, el periodista.

Aquel vestía un traje nuevo de vicuña gris oscuro, corbata de nudo color salmón, sombrero frégoli y capa madrileña con embozos de terciopelo encarnados y verdes, que habiéndosele resbalado de los hombros, se explayaba por el diván.

Era alto, grueso, coloradote, barbirrapado, de cerviguillo jeronimiano y algo cargado de espaldas... ¡un peñusgo de materia! y se le conocía por el apodo del *Rico Nuevo*, á causa de haber ascendido en pocos años de oficial de pala de una tahona á propietario de ella, ascenso coreado no muy favorablemente con chismes é historietas

que la envidia de los del gremio había urdido y salpimentado insidiosamente.

El escritor llevaba un traje decente en algún tiempo, pero al presente raído y lustroso por el uso, que á fuerza de campañas pedía á voces su retiro por inválido; siendo el que lo vestía de mediana estatura, bien parecido, melenudo, de barba negra, delgado, pálido, nervioso... ¡todo espíritu!

Iba á cuerpo gentil, con las manos metidas en los bolsillos del pantalón, el chaquet abotonado en toda la extensión del torax, y el cuello levantado, como engañando al frío.

—Felices, Pato,—dijo saludando familiarmente al primero.

Y dando fuertes palmadas, sin aguardar á que le contestase aquel, hizo que acudiese un camarero.

—Un café, con media de cognac y un tabaco de á quince—le pidió resueltamente.

—Pero... ¿por cuenta de quien?—se atrevió á interrogarle el servidor, previniendo sin duda una primada.

Alfredo se hizo el distraído, como si no hubiese sido él el interrogado.

—Por la mía,—respondió Pato.

El camarero, tranquilizado, desapareció.

—Gracias, Emeterio, no esperaba menos de tí. Yo no he sido nunca capigorrón; mas tenía que hablarte de un asunto trascendente que á los dos nos interesa, y me dije: lo buscaré en el café, y entre sorbo y sorbo...

El camarero trajo el servicio, lo dejó sobre la mesa y se retiró.

—Tú dirás,—le invitó Pato.

—Bien. Iremos desde luego al grano... como si dijéramos, á la materia prima de tu *modus vivendi*.

—¿Al grano?... Pues qué ¿te has hecho negociante? ¿comisionista? ¿corredor?...

—¿Corredor?... sí; pero ya creo que paré en firme... y eso que tú, traviesillo como un *hudkin*, tratas de hacerme perder el equilibrio.

—No te entiendo.

—Lo creo. Te hablaré más claro. ¿Tú aspiras á novio de Teresita Ruíz?

—Yo... ¿cómo sabes?—preguntó titubeando el panadero, al que subió de punto el color de sus mejillas.

—Sé franco. Anteanoche en la fiesta de Terpsícore, adiviné tus intenciones; y ayer, te encontré paseándole la calle, como un currutaco.

—Pues, bien, si; pero yo aspiro á más que á novio: quiero ser su esposo.

—Somos, entonces, rivales.

—Lo sé.

—¿Y no me temes?

—¡Cá, hombre!

—Fiado, tal vez, en tus pesetas...

—No, en su *convenencia*.

—Hagamos un pacto.

—¿Sobre qué?

—Escucha. Yo le he escrito una carta.

—Otra yo.

—Y espero que me conteste.

—Es natural.

—Si me acepta á mí, tú abandonarás el campo.

—¿Y si yo soy el preferido?

—Entonces... sería yo quien tomase las de Villadiago. Pero no, no... ¡mis sagrados Manes no lo permitan!... y no lo permitirán; porque yo estoy en el perihelio y tú en el afelio de su...

—¿En qué?—interrumpió el industrial arrugando las narices y guiñando los ojos, al oír por vez primera en su vida aquellas palabras.

—Que yo estoy próximo á su corazón y tú enormemente distanciado. Así me lo han demostrado sus miradas pudibundas y evanescentes; sus tímidos suspiros, trasuntos de arrullos paradisiacos; sus encantadoras perífrasis, parecidas á los círculos celestes; sus disimulados atisbos... ¡Hosanna!... ¡Hosanna!... Todo me anuncia que soy yo su arquetipo, el *Deus ex machina* de su felicidad. ¿Tú has saboreado alguna vez sus eufemismos?

—Hombre, yo no sé que fruta es esa, ni si se coma con cuchara ó con tenedor.

—¡Ignaro *en gè!*

—Y no me hagas la... barba con esos vocablos. Llama al pan pan y al vino vino, *pa* que nos entendamos.

—Pues á ella bien le gustan.

—Puede que le gusten; pero como entre ella y yo no ha *medioavía* una sola palabra...

—¿Lo ves?... Tú mismo pregonas de antemano tu *débacle*... ¿Y te atreves á requerirla de casamiento en tal absentismo de relaciones?

—Pues sí.

—Calabazas seguras.

—Allá veremos.

—No lo dudes. Ese erotismo traumático es contraproducente. Yo más avezado á ese *sport* anímico... más ducho que tú en esa clase de amasijos, para que me comprendas bien...

—Ya, ya...

—He procedido *á sensu contrario*, ordenada, metódicamente, *piano*, *piano*... ganando terreno en el hemicíclo de su volición.

Emeterio apuró de un sorbo el café que aún contenía su taza, como para hacer pasar aquellas palabrejas que no podía deglutir.

—Primeramente fijé su atención... me insinué... tuve con ella varias *interviews* en bailes y paseos... hice *têt-à-têt* su disección psicológica... ¡qué mujer! ¡*boccato di cardinale!* Procuré enroscarme á los tentáculos de su voluntad, hacerme acepto á sus ojos y grato á su corazón... y le arranqué sonrisas seráficas, equivalentes á dulces promesas... hasta que por fin le envié una epístola, en la que vertí mi alma.

—Seguramente muy retumbante.

—No, retumbante no, sincera. Le esboqué como *introito* la realidad de mi penuria, de mi vida de bohemio: después el horizonte diamantino que mi musa idolatrada vislumbra en lontananza, á través de las negruras caóticas de este Valpurgis macabro, en que la envidia que me acecha me tiende lazos insidiosos y estranguladores: luego mi triunfo, mi ascensión definitiva á la cumbre del Pindo, entre un coro de restallantes aplausos, de vítores frenéticos, coronado de laureles y envuelto en nimbos de gloria, desde donde rico, prepotente, hierático, le tenderé mi mano febril de felicidad, para sublimarla á tanto empíreo y compartir con ella el Nirvana venturoso con que tal vez nunca ha soñado, después de haber cantado *urbi et orbe* la esquisitez de su plástica hermosura.

—Monserga, monserga,—repitió Pato, dejando de roerse las uñas de la mano izquierda, y en ayunas de la mitad de aquella gerigonza verbal, inoportuna y petulante.

—¿Y tú?

—¿Yo?... Cuatro palabras, de las que sobran dos. «Señorita: *necito* casarme. Usted me ha tocado en el corazón. ¿Quiere Ud. ser mi mujer? Espero su contestación con *impacencia*.»

—¡Con *impacencia!* ¡Ja, ja, ja!... Pero, hombre, eso, más que declaración, ha sido un escopetazo á boca de jarro.

—Será; mas como yo no entiendo de andróminas...

—Lo dicho: te las cuelgas más gordas que las de D. Benito.

—Pero dime: ¿te parece que hay cosa más grata á las mujeres que el decirles «vamos á la iglesia?»

—Eso á su tiempo.

—Siempre, hombre; y á ella más que á otras, que viendo, como ve, lo endeblucho y achacoso que está su padre, ha de haber pensado más de una vez en una horfandad tan triste como próxima. Yo, por mi parte, tampoco puedo esperar. Muertas mi madre y mi tía, *nesecito* una mujer que me cosa, me atienda y cuide de mi casa... y nadie mejor que ella, acostumbrada á las faenas de la suya.

—¡Pues vaya un porvenir que le preparas!... á ella, tan poética, tan espiritual...

—Hombre, no es del todo malejo... Menos relumbrante que el tuyo, pero más positivo... y de presente.

—¡El porvenir de tres ochavos acaparados á espaldas del reposo y del visitador de...

¿Cómo?... interrogó Pato, irguiéndose y cambiando de repente de gesto y actitud, cual si Alfredo le hubiese tocado en una llaga irritada á fuerza de continuos rozamientos.

—Hombre, dispensa,—se apresuró á rectificar el literato—no he querido ofenderte; sólo, sí, expresarte mi creencia de que á Teresita no le ha de satisfacer tu bienestar.

—¿Y el tuyo sí?...—preguntó Emeterio, deponiendo su alarmante actitud.

### III

En tal ocasión se acercó á la mesa el cartero y entregó un billete perfumado al periodista, alejándose en seguida.

—¡De ella!—exclamó Alfredo, al posar su mirada en el sobre, escrito con letra mujeril.

Emeterio no dijo nada, ni hizo la más leve demostración; pero sintió una punzadilla en lo más vivo de su estimación personal, considerándose preterido.

—¿No te lo decía?—observó Alfredo dirigiéndose á su rival con sonrisa triunfal y cáustica.

—¡A mí solo! ¡Si hay cosas que caen por su propio peso!

—¡Ah!—exclamó el cartero volviendo atrás:—¡si hay otra para usted!

Y entregó una igual á Pato.

—Pues nada,—dijo éste reaccionando:—ese peso tiene hasta el presente á nivel ambos platillos.

El escritor fué entonces el que tragó saliva, lanzando á Emeterio una mirada iracunda que no pudo disimular.

Aunque se consideraba él preferido, no veía con buenos ojos que el panadero le fuese á los alcances.

—Ya vendrá el desequilibrio,—repuso.—Leamos.

Y quitándose el sombrero, que colocó sobre una silla próxima, abrió el sobre y desplegó el satinado plieguecillo.

Pato hizo lo propio con el suyo; mas apenas había comenzado la lectura, dió un golpe con la carta sobre la mesa y la dejó boca abajo, clavando en el literato una mirada que tenía algo de retadora, mientras una sonrisa mefistofélica le distendía los gruesos labios.

Alfredo movía la cabeza levemente de un lado á otro. ¡Cuántos renglones debía tener su carta! A veces sonreía, á veces fruncía el entrecejo, otras se le escapaban exclamaciones indefinibles. Sin duda eran muchos y varios los afectos que la lectura despertaba en su espíritu.

Mas al terminarla quedó como suspenso: ni reía ni lloraba. El estupor parecía haber ensablado en su rostro.

—¿Y qué?—le interrogó el panadero.

—Pues, nada: casi lo que presumí... que está identificada conmigo; que pudiéramos ser felices uno con otro; pero... las circunstancias...

—¡Vamos! quizás eso que tú llamas *enfermismo* ¿eh?—concluyó con dañina ironía el industrial, que parecía haberse crecido.

—¡Emeterio!

—O lo que es lo mismo. Que no estás en punto *entoavía*... que cuando hayas llegado á Pinto como decías, te des una vueltecita por aquí; ¿no es eso?

—No, no es eso... ¡ni llega á tanto!—añadió con desaliento el periodista.—Pero ¿y tú? ¿qué te contesta á tí?

Y prescindiendo de su preocupación, se solazó de antemano con la repulsa que presentía en la carta dirigida á su antagonista.

—¿A mí?... Poca cosa; pero yo sí que paré en firme... más en firme que tú.

—¿Eh?

—Chico, nos ha trocado de lugar. A tí te ha mandado al *afolio* y á mí me ha traído al *perolio*.

—¡Mentira!—gritó amoscado y fuera de sí el escritor, que instintivamente y sin demandar permiso alguno, tendió la mano para arrebatarse á Emeterio su billete.

—Toma y lee,—díjole éste, entregándoselo desde luego.

Alfredo tomó con mano convulsa el papel que su rival le alargaba, y leyó:

«Sr. D. Emeterio Pato: Acepto su proposición, y cuando guste puede pasar á hablar de sus propósitos con mi padre. Suya q. b. s. m.,  
TERESA RUÍZ.»

Lanzando una interjección tabernaria, Alfredo tiró la carta sobre la mesa, levantándose airado y cogiendo el sombrero, que había dejado sobre la silla.

—Pero, hombre ¿á dónde vas?—le preguntó con sorna picante el ordinariote Pato.

Y él, percatándose con súbita clarividencia del realismo de la vida, y casi renegando de sus altos ideales, respondióle entre injurioso y desesperado:

—¡A Sierra Morena!

PUBLIO HURTADO.

## EL GALO MORIBUNDO

ANTE UNA ESTATUA

Del circo en el candente lecho de arena,  
con el pelo erizado, la vista hundida  
y en el pecho la roja sangrienta herida,  
muere un gallo vencido, con faz de pena.

Del vésper silencioso la luz serena  
deja de rojos rayos su faz teñida,  
y las brisas que pasan oliendo á vida  
le agitan la erizada crespada melena.

Si baja la cabeza debilitado  
y los párpados cierra llorando á mares,  
no es, no, porque le abata su triste estado:

es que amante recuerda sus dioses lares,  
su cabaña tranquila y el bien amado  
que llenaban su vida de bienestares...

JUAN PÉREZ SOTOMAYOR.

Villanueva de la Serena.

# COMISIONES DE MONUMENTOS

## DE BADAJOZ

Acta de la sesión del 22 de Junio de 1905.

Reunidos, previa oportuna citación, en el local de la Comisión de Monumentos el día 22 de Junio de 1905, los Vocales de la misma don Ventura Vaca, D. Jesús Rubio y Pérez Dávila, D. Francisco Franco y Lozano y el que suscribe, bajo la Presidencia de D. Rafael Vinader, y previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Comunicar á D. Manuel Pereda, para que así lo hiciera constar á los herederos de D. Matías Ramón Martínez, el agradecimiento de esta Comisión por el donativo que por conducto de D. Francisco Franco ha hecho dicho señor en nombre de los referidos herederos de un ejemplar de la obra póstuma del Sr. D. Matías Ramón Martínez, titulada «Historia del reino de Badajoz, durante la dominación musulmana» para la Biblioteca de esta Comisión de Monumentos.

A propuesta del Sr. D. Francisco Franco y Lozano se acordó, que el Secretario que suscribe se encargase de examinar los manuscritos y obras que existieran en la Biblioteca de esta Comisión, para dictaminar acerca de la conveniencia de imprimir los primeros y reimprimir las segundas, con objeto de estudiar la Comisión el medio de hacer factible esta empresa, en el caso de que con ella se pudiera prestar algún servicio á la Historia patria.

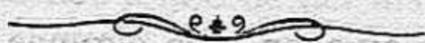
Leída una comunicación en que el anterior Secretario de esta Comisión de Monumentos dá cuenta de haber presentado la dimisión del cargo de Vocal Secretario, por conducto del Sr. Gobernador, invitando á la Corporación á que designe Vocales á quienes haga entrega por inventario, del Archivo, de la Secretaría, de la Biblioteca y del Museo, la Comisión acordó, comunicar á dicho señor la designación que había hecho del Presidente y el Secretario que suscribe para recibir dicha entrega, invitándolo á que señale día y hora en que ha de verificarse.

Se dió cuenta, además, de una comunicación de la Comisión de Monumentos de Toledo, remitiendo el folleto de una memoria acerca

de las excavaciones en el Cerro del Bú, redactada por D. Manuel Castaño y Montijano, Secretario de dicha Corporación; acordándose acusar recibo de dicha Memoria, expresando la gratitud por el donativo.

Acordóse también dirigirse á la Comisión de Monumentos de Orense, pidiendo la remisión del «Boletín» que publica, y asimismo dirigirse con igual demanda á aquellas otras Corporaciones de las que se supiera que tenían análoga publicación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, después de convenir en celebrar otra nueva el día 29, previa citación, de todo lo cual doy fe como Secretario.—El Vicepresidente, Rafael Vinader.—El Secretario, José López Prudencio.



## CRÓNICA REGIONAL

**Sumario:**—La *Caja de Ahorros y Monte de Piedad* de Cáceres.—Certamen literario en perspectiva.—Conferencias populares en Zorita.—El Centenario y coronación de Nuestra Señora de los Remedios de Frejenal.—El *Centro Extremeño* de Madrid.—El mes hambriento.—Un Gobernador que se va y otro que viene.—Un accidente fortuito.

Cáceres tiene, al fin, una institución benéfica, cuya necesidad se hacía sentir ha mucho tiempo: una *Caja de Ahorros y Monte de Piedad*.

Esta dualidad denominadora, explica perfectamente sus fines, fines económicos, fines cristianos, hacia los que no habrá criatura bien nacida que no sienta simpatías.

Interesada, más que otra alguna, la clase pobre, en cuyo beneficio principalmente se crea, sentirá aliviada sus penurias, á poca costa, sin tener que acudir á buscar el pedazo de pan á corazones empedernidos por la usura y la avaricia, donde se les ha dado, no el ciento por uno, sino el uno por ciento.

Su Reglamento, aprobado provisionalmente por la Junta local de la Liga Católica, lo fué en definitiva por Real orden de 10 de Noviembre del año próximo pasado.

Ya tiene local; uno de estos días empezará sus operaciones...

¡Placemes á beneficiantes y beneficiados!

Otra nota simpática, no dada hasta el presente por nuestra Comisión de festejos para la Feria, ha resonado por los ámbitos cultos de nuestra capital.

Entre los números que se disponen para hacer grata á sus convecinos y los forasteros tan bulliciosos días, proyéctase un Certamen literario, el primero que seguramente habría en esta población, si se realiza.

De *Fuegos florales* se desistió, con buen acuerdo. Para esta clase de festivales se necesitan recursos de varias clases, y por desgracia no los hay. Un Certamen es cosa más modesta y más barata; se propondrán temas, se adjudicarán premios, durante el acto se leerán algunos de los trabajos premiados... y se habrá pasado un rato agradablemente, sin grandes sacrificios.

Haciendo lo que se puede, se habrá cumplido, y se demostrará que hay gentes en nuestra localidad con aficiones á otros solaces que no sean las indispensables corridas de toros, con las que por otra parte no son incompatibles.

Letras y cuernos... se avienen bien algunas veces.

\*  
\* \*

También por otras partes la cultura extremeña despierta, con albores de hermosos días.

Ayer era el Guijo de Santa Bárbara... hoy es Zorita el modelo en que se ofrecen conferencias populares instructivas, gracias á cuatro abnegados, patriotas: el Párroco de la localidad, D. Hipólito Pérez, los Médicos D. Diego Rosado y D. Luis García, el Notario D. Federico Barroso y el Profesor de primeras letras (cuyo nombre sentimos ignorar) que han puesto por obra esas enseñanzas redentoras que conocerse suelen ahora con el nombre de *extensión universitaria*.

¡Animo, nobles adalides, de la más santa de las causas! ¡Sois los precusores del futuro renacimiento extremeño, que por todas partes advierte el menos lince!

\*  
\* \*

Los hijos devotos de Frejenal y pueblos carcanos, apréstanse á su vez, á celebrar con toda la magnificencia posible, el Centenario y coronación de Nuestra Señora de los Remedios, imagen milagrosa que á partir del año 1506, sobre todo, dispensa á la comarca su incomparable patrimonio, desde la ermita cercana á aquella población en que se venera.

Muchos y valiosos son los donativos que con tan cristiano fin se están haciendo á la Junta organizada al efecto, que preside el señor Obispo de Badajoz.

El programa de las fiestas que habrán de celebrarse ha sido ya recibido de Roma, y todo hace esperar que la solemne ceremonia deje

en los asistentes, por la pompa, la concurrencia y el entusiasmo con que se lleve á cabo, memoria perdurable.

\*  
\* \*

También por aquellos confines extremeños y á no gran distancia relativamente de Frejenal, se encuentra el pueblo de Higuera de Vargas, que está á punto de ser en breve un paraíso para cierta parte del bello sexo.

A vosotras aludo, solteras más ó menos desahuciadas, que podéis abrir vuestro corazón á la esperanza de llegar á ingresar en la hermandad de dos en celda.

De la decisión de un litigio que ha de resolverse brevemente en el Tribunal Supremo, pende vuestra redención. Solo que tendréis que trasladaros á aquella villa, doñde se quiere negar el agua y el fuego á todo varón que no se abraza á la cruz del matrimonio.

Mas ¿qué es ir á la Higuera de Vargas, si el fin del mundo sería trayecto corto para conquistar tal vellocino?

Lo sensible sería que fuéseis tantas á la parte, que apenas hubiese hombres casaderos para empezar.

\*  
\* \*

En Madrid se ha renovado la Junta directiva del Centro Extremeño, habiendo sido elegidos: Presidente, el Sr. Marqués de Albaida; Vicepresidentes, D. Isidoro Rodríguez Triguero y D. Manuel Barragán; Secretarios, D. Jerónimo Rubio y D. Florentino Tovar; Tesorero, don Benito Crespo; Vicctesorero, D. Juan Larrey; Contador, D. Federico Trejo; Vicecontador, D. Eduardo González; Bibliotecario, D. Ignacio Suares, y Vocales, muchos y apreciables paisanos nuestros, entre los que predomina el elemento joven.

Deseámosles voluntad y alientos para hacer que prospere tan simpática y beneficiosa asociación.

\*  
\* \*

Estamos á fines de Febrero y Marzo se anuncia, como todos los años, con el látigo del hambre, levantado sobre esta porción del continente, en que los trabajos agrícolas escasean y los brazos laboriosos tienen que languidezer en forzosa holganza, incompatible con las sugerencias del estómago.

No deja el Gobierno de aprontar recursos para remediar la general penuria, sólo que á Extremadura llegan pocos, si llegan algunos:

Sin duda por aquello de que «el hambre sufrida, nunca es atendida».

Y como tendremos para aliviarla que acudir á nuestros propios recursos, ábranse las Tiendas-Asilos, donde á poco precio pueden proporcionarse las clases proletarias el sustento indispensable para no sucumbir.

\*  
\*  
\*

El Gobernador civil de Badajoz, Sr. Ruíz Díaz, fué trasladado á la provincia de Álava, y en su lugár ha sido nombrado para gobernar la provincia badajocense D. Jaime Aparicio, que desempeñaba aquel Gobierno.

\*  
\*  
\*

Y no queremos detallar la muerte casual dada por un médico, nuestro convecino, á un guarda de campo, al disparar aquél contra un conejo, porque hartas veces ha repetido ya la prensa el desgraciado accidente.

¿A qué renovar el dolor en ambas familias con detalles ya extemporáneos?

Paz para el muerto, caridad para su esposa é hijos y compasión y olvido para el que tuvo la desgracia de causar el daño.

**Eco.**

25 de Febrero.

**Rectificación.**—En la página 56, renglón 30, se dice, por virtud de un *lapsus*: «D. Mario de Luna, hijo de D. Julián, militar bizarro y excelente músico», debiendo decir: «D. Álvaro y D. Mario de Luna, bizarro militar el primero, notable jurisperito y excelente músico el segundo».



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA  
Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance  
Society, Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

**Pólizas indisputables.**

**Beneficios capitalizados.**

**Primas muy moderadas.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados es esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

**calle de Alcalá, 38, Madrid.**

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA  
DE

Seguros contra INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es Mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

**calle de Alcalá, 38, Madrid.**

Agente de la provincia de Cáceres

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.

LA VILLA  DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

**Pedro Fernández.**

Imenso y variado surtido en sombreros de caballeros: especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Variado surtido en gorras de todas clases. Especialidad en Japonesas y pasamontes.

5, Portal Llano, 5.—Cáceres.

COMPLETO SURTIDO

en artículos para señoras, caballeros y niños.

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANNERÍA,

Quincalla, Paraguas, Cordelería y Coloniales

DE

**TOMÁS PÉREZ**

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.

**BODEGA VALDEPEÑAS**

VINOS FINOS DE PASTO Y MESA

San Pedro, 4. — CACERES

Faller de Hojalatería

DE

Mariano Jiménez

Sucesor de la Vda. de Hurtado.

Plazuela del Duque, 7.—CÁCERES

ZAPATERÍA

DE



Jacinto Granada.

Alfonso XIII, 14.—Cáceres.

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.



SEGUNDO PÉREZ  
CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

Despacho de mercancías en  
la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE  
CEREALES Y HARINAS  
de todas clases.

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Viuda de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—Cáceres.

LA LONJA

Vinos de todas clases

Ultramarinos y Coloniales

DE

HONORIO JIMENEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

# ALMACEN

DE

*Hierros, Aceros, Chapas,  
Figuera de hierro,  
Herraje y clavos, Cerrajería, Camas de hierro,  
Bateria de cocina  
y Coloniales.*

— DE —

VALENTÍN ZUBIAGA

20 - SAN JUAN - 20  
Cáceres.



## LA CACEREÑA

Agencia de Pompas Fúnebres

*Gabriel y Galán, 4, Cáceres.*

La más antigua de las de hoy existentes.

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas —Adornos metálicos y todo lo concierne al ramo.

*Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.*

**Esmerado servicio.**

“EL HORNILLO ADERO” FÁBRICA DE HARINAS  
SISTEMA ASTRO-HÚNGARO

( DE )

ANASTASIO GONZALEZ

MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

DOMICILIO: ZAPATERÍA, 1, CÁCERES

## FONDA MADRILEÑA

Sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

Barrionuevo, 33, 35 y 39

CÁCERES

TIMOTEO YUSTE

## Victor Garcia Hernández

Almacén de tejidos al por mayor y menor.

PAQUETERÍA Y COLONIALES

Portal Llano, 21.—Cáceres.

Venta de los acreditados abonos de don CARLOS AMUSCO, de Aldea de Moret, (Cáceres).

FONDA ESPAÑA

DE

TOMÁS GONZÁLEZ

Alfonso XIII.—CACERES

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS SOBRE VIDAS

### GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL .....	Pesetas	15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre de 1901 .....	»	14.780.951'34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903 ..	»	426.212.524'35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha .....	»	26.770.664'06

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redenciones de quintas y demas combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

**Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA**

*Inspector del Oeste y Delegado de Exremadura:*

**Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.**

*Representante especial en Cáceres y su provincia:*

**D. ADRIAN CALDERA CEPEDA**

Procurador de los Tribunales.

Plazuela de la Concepción, número 6.—CACERES



Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

# Aceite fino de OLIVA

VIRGEN

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE D. DANIEL BERJANO ESCOBAR

(SIERRA DE GATA)

*Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.*

en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.



## SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO HURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de DOS PESETAS en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

## REVISTA DE EXTREMADURA

ORGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS  
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año. . . . .	6'00 pesetas.
Número suelto. . . . .	1'00 —
Número atrasado. . . . .	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,  
*Fuente Nueva, 8.—CÁCERES.*

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,  
*Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.*

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



## COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. . . . . 53.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados . . . . . 106.200.000 —

---

**42 AÑOS DE EXISTENCIA**

---

### Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

### Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR  
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.